PRO

Consulta Automotores

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHICULO	WHX404		
NRO. DE LICENCIA DE TRANSITO	10034145749	ESTADO DEL VEHICULO	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO	Público	CLASE DE VEHICULO	BUSETA

Información general del vehiculo

MARCA	HINO	LINEA	FC9JGTZ
MODELO	2018	COLOR	BLANCO VERDE
NUMERO DE SERIE		NUMERO DE MOTOR	J05EUA11203
NUMERO DE CHASIS	9F3FC9JGTJXX10069	NUMERO DE VIN	9F3FC9JGTJXX10069
CILINDRAJE	5123	TIPO DE CARROCERIA	CERRADA
TIPO COMBUSTIBLE	DIESEL	FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA)	12/05/2018
AUTORIDAD DE TRANSITO	UND MCPAL TTOyTTE PALERMO	GRAVAMENES A LA PROPIEDAD	NO
CLASICO O ANTIGUO	NO	REPOTENCIADO	NO
REGRABACION MOTOR (S/NO)	NO	NRO REGRABACION MOTOR	
REGRABACION CHASIS (S/NO)	NO	NRO REGRABACION CHASIS	
REGRABACION SERIE (S/NO)	NO	NRO REGRABACION SERIE	
REGRABACION VIN (S/NO)	NO	NRO REGRABACION VIN	
VEHICULO EN ENAJENA (S/NO)	NO	PUERTAS	3

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el Histórico Vehicular Aquí

Datos Técnicos del Vehículo

Póliza SOAT

Pólizas de Responsabilidad Civil

AA033663	02/01/2026	03/01/2026	03/01/2027	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
AA034888	02/01/2026	03/01/2026	03/01/2027	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle

@Copyright 2026 RUNT

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2025-12-20	2025-12-21	2026-12-20

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0408005045485000	SRS360	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	4009	2016

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
29	HINO	XZU710L-HKFRP1	CERRADA

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
N04CUV21735	9F3UCP0HXG3102419	9F3UCP0HXG3102419	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ZAMORA VARGAS, MARIA ELENA	*******178	CC	41538635	NEIVA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	4	14096	0	CALI

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 602400	$ 313200	$ 2400

TOTAL A PAGAR

$ 918000

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

Decreto 2644 de 2022: Tarifas diferenciales y ajuste con base en la UVT 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

- Es obligatorio **portar la póliza del SOAT**, sin importar el medio de entrega seleccionado por La Previsora S.A.
- La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento. Esta podrá ser presentada en los siguientes formatos. **Digital:** a través de correo electrónico o mensaje de texto (SMS) o **Físico:** impresa en papel común.
- Si tiene inquietudes sobre el proceso, puede comunicarse desde su teléfono móvil marcando al #345 para recibir la asesoría necesaria.

Circular Externa 013 de 2024 emitida por la **Superintendencia Financiera de Colombia**, se permite que la vigencia mínima del SOAT para **vehículos extranjeros que circulen en zonas de frontera** sea **diaria**. Los vehículos que no reúnan los dos anteriores supuestos, deben regirse por las disposiciones del numeral 2 del artículo 193 de EOSF, en virtud del cual la vigencia mínima del SOAT debe ser anual.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.440552

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	SRS360	**AÑO MODELO:**	2016
CLASE DE VEHÍCULO:	BUSETA	**MARCA:**	HINO
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 29	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	XZU710L-HKFRP1		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	MEGA-TRANS S.A.S.
NIT:	900317006
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 3 NO. 7 - 02
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	18-07-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 19-07-2024 **HASTA:** 19-07-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL HUILA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 185726747

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: C.D.A. REIMAR LTDA

NIT: 900114915

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-041-001

Fecha de expedición: 2025/12/03

Fecha de vencimiento: 2026/12/03

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SRS360	**CLASE:**	BUSETA
MARCA:	HINO	**MODELO:**	2016
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	4009	**NRO. MOTOR:**	N04CUV21735
NRO. CHASIS:	9F3UCP0HXG3102419	**VIN:**	9F3UCP0HXG3102419
LÍNEA:	XZU710L-HKFRP1		
COLOR:	BLANCO VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: MARIA E. ZAMORA V.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALVIN REINOSO MARTINEZ

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

Neiva, 26 de Mayo de 2025

CERTIFICACIÓN PARA EL MINISTERIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
SEGUROS DEL ESTADO S.A. CERTIFICA QUE

EL VEHICULO QUE CITAMOS A CONTINUACIÓN, SE ENCUENTRA ASEGURADO EN LA COMPAÑÍA CON LAS COBERTURAS DESCRITAS Y EL TOMADOR **EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL, EMPRESARIAL, ESCOLAR, TURISMO Y CARGA MEGA-TRANS S.A.S** NIT: **900.317.006-0**

PLACA:	**SRS360**
MARCA:	**HINO**
MODELO:	**2016**
SERVICIO :	**PUBLICO**
CLASE:	**BUSETA**
ASEGURADO:	**MARIA ELENA ZAMORA VARGAS**

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 101000205

COBERTURAS	**VALOR ASEGURADO**
* Daños a Bienes de Terceros	100 SMMLV
* Muerte o Lesiones a 1 Persona	100 SMMLV
* Muerte o Lesiones a 2 o más Personas	200 SMMLV
* Amparo Patrimonial	SI AMPARA
* Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA
* Amparo de Daño Inmaterial	SI AMPARA
* Amparo de Lucro Cesante del tercero afectado	SI AMPARA

Deducible para daños: **10% mínimo 1 smmlv**

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. 101000210

COBERTURAS	**VALOR ASEGURADO**
* Muerte	100 SMMLV
* Incapacidad Permanente	100 SMMLV
* Incapacidad Temporal	100 SMMLV
* Gastos Médicos, Quirúrgicos y Farmacéuticos	100 SMMLV
* Amparo Patrimonial	SI AMPARA
* Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA
* Amparo de Daño Inmaterial	SI AMPARA
* Amparo de Lucro Cesante del pasajero afectado	SI AMPARA

Que de acuerdo a las condiciones generales de la póliza en el articulo 4.2 LIMITE DE RESPONSABILIDAD se contempla "*La máxima responsabilidad de SEGURESTADO en la presente póliza, equivale a la suma asegurada individual multiplicada por el número total de cupos para pasajeros que figuran en la tarjeta de operación del vehículo del asegurado relacionado en la póliza, otorgados por la autoridad competente.....*"

VIGENCIA DESDE 26 DE MAYO DE 2025 HASTA EL 26 DE MAYO DE 2026.

LORENA ANDREA CASTILLO DUSSAN
Técnico en Automóviles
Cel: 320-8771680 o 311-8059218



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.081.158.415
LOSADA GUTIERREZ
APELLIDOS
YULIAN FELIPE
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 27-DIC-1993
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
26-AGO-2012 RIVERA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 1081158415

NOMBRE
YULIAN FELIPE LOSADA GUTIERREZ
FECHA DE NACIMIENTO
27-12-1993
RH/GRUPO
O+
FECHA DE EXPEDICIÓN
20-08-2025
RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
SECRETARIA DE MOVILIDAD DE NEIVA



CATEGORÍAS AUTORIZADAS

CATEGORÍA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOCICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	20-08-2030	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	20-08-2025	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	20-08-2025	PÚBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC12000258420

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **1081158415**

Fecha de expedición: 04/03/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 04 de marzo de 2026 a las 08:43 a. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
032010000542472

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

I/E
I

FECHA IMPORT.
15/06/2010

PUERTAS
2

FECHA MATRÍCULA
01/09/2010

FECHA EXP. LIC. TTO
16/02/2017

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
LIND MCPAL TTOYTTE PALERMO

LT01007136011

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10013458059

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TBY280	CHEVROLET	NPR	2011

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
4.570	SIN COLOR EXTERIOR	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUSETA	CERRADA	DIESEL	25

NÚMERO DE MOTOR
817350

REG
N

VIN
XXXXXXXXXXXXX

NÚMERO DE SERIE
XXXXXXXXXX

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
9GCNPR710BB009830

REG
N

PROPIETARIO, APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
RIOS OTALORA ROLANDO FERNEY

IDENTIFICACIÓN
C.C. 7712601

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2025-04-21	2025-04-22	2026-04-21

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1508006198818000	TBY280	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	4570	2011

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
25	CHEVROLET	CERRADA

LÍNEA VEHÍCULO: NPR

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
817350	9GCNPR710BB009830	9GCNPR710BB009830	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
RIOS OTALORA, ROLANDO FERNEY	*******294	CC	7712601	NEIVA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	15	13543	0	PEREIRA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 602400	$ 313200	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 917700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	701,68 [2] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	8,77 UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	180 750 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la poliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.

•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.

•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de transito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.

•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

•Ningun prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Polizas

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la poliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una poliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envio de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del telefono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.541446

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	TBY280	**AÑO MODELO:**	2011
CLASE DE VEHÍCULO:	BUSETA	**MARCA:**	CHEVROLET
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 25	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	NPR		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	MEGA-TRANS S.A.S.
NIT:	900317006
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 3 NO. 7 - 02
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	13-01-2026
VIGENCIA:	**DESDE:** 12-02-2026 **HASTA:** 12-02-2028
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL HUILA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 180872181

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: C.D.A. REIMAR LTDA

NIT: 900114915

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-041-001

Fecha de expedición: 2025/04/21

Fecha de vencimiento: 2026/04/21

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TBY280

CLASE: BUSETA

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2011

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 4570

NRO. MOTOR: *817350*

NRO. CHASIS: 9GCNPR710BB009830

VIN: XXXXXXXXXXXXX

LÍNEA: NPR

COLOR: SIN COLOR EXTERIOR

NOMBRE PROPIETARIO: ROLANDO F. RIOS O.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALVIN REINOSO MARTINEZ


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
12.122.259
RIVAS MOSQUERA
JIMENO
FIRMA


08-FEB-1963
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
O+
M
ESTATURA
G.S. RH
SEXO
18-MAY-1981 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 12122259
JIMENO RIVAS MOSQUERA
08-02-1963
O+
16-01-2026
SECRETARIA DE MOVILIDAD DE NEIVA


CATEGORIAS AUTORIZADAS
A2
B2
C2
PARTICULAR
PARTICULAR
PÚBLICO
LC12000372798

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **12122259**

Fecha de expedición: 10/03/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 10 de marzo de 2026 a las 09:48 a. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10027310857

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SXX865	NON PLUS ULTRA	NPU 6-150	2011

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.953	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUSETA	CERRADA	DIESEL	25

NÚMERO DE MOTOR
ZD30-190664K

REG N

VIN
9F9ALFTK0BN002413

NÚMERO DE SERIE
9F9ALFTK0BN002413

REG N

NÚMERO DE CHASIS
9F9ALFTK0BN002413

REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
ARDILA JOHN FERLEY

IDENTIFICACIÓN
C.C. 71494739

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
147

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
032011000032892

DE
1

FECHA IMPORT
12/01/2011

PUERTAS
1

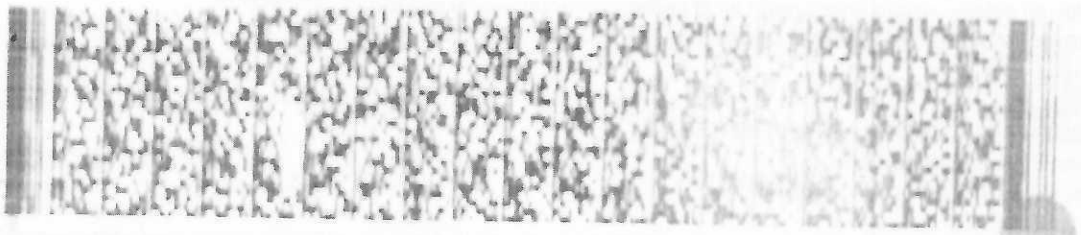
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
25/01/2011

FECHA EXP. LIC. TTO.
27/09/2022

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA



LT07001971138

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

Neiva, 26 de Mayo de 2025

CERTIFICACIÓN PARA EL MINISTERIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
SEGUROS DEL ESTADO S.A. CERTIFICA QUE

EL VEHICULO QUE CITAMOS A CONTINUACIÓN, SE ENCUENTRA ASEGURADO EN LA COMPAÑÍA CON LAS COBERTURAS DESCRITAS Y EL TOMADOR **EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL, EMPRESARIAL, ESCOLAR, TURISMO Y CARGA MEGA-TRANS S.A.S** NIT: **900.317.006-0**

PLACA:	TBY280
MARCA:	CHEVROLET
MODELO:	2011
SERVICIO :	PUBLICO
CLASE:	BUSETA
ASEGURADO:	ROLANDO RIOS OTALORA

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 101000205

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO
* Daños a Bienes de Terceros	100 SMMLV
* Muerte o Lesiones a 1 Persona	100 SMMLV
* Muerte o Lesiones a 2 o más Personas	200 SMMLV
* Amparo Patrimonial	SI AMPARA
* Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA
* Amparo de Daño Inmaterial	SI AMPARA
* Amparo de Lucro Cesante del tercero afectado	SI AMPARA

Deducible para daños: 10% mínimo 1 smmlv

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. 101000210

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO
* Muerte	100 SMMLV
* Incapacidad Permanente	100 SMMLV
* Incapacidad Temporal	100 SMMLV
* Gastos Médicos, Quirúrgicos y Farmacéuticos	100 SMMLV
* Amparo Patrimonial	SI AMPARA
* Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA
* Amparo de Daño Inmaterial	SI AMPARA
* Amparo de Lucro Cesante del pasajero afectado	SI AMPARA

Que de acuerdo a las condiciones generales de la póliza en el articulo 4.2 LIMITE DE RESPONSABILIDAD se contempla "*La máxima responsabilidad de SEGURESTADO en la presente póliza, equivale a la suma asegurada individual multiplicada por el número total de cupos para pasajeros que figuran en la tarjeta de operación del vehículo del asegurado relacionado en la póliza, otorgados por la autoridad competente.....*"

VIGENCIA DESDE 26 DE MAYO DE 2025 HASTA EL 26 DE MAYO DE 2026.

LORENA ANDREA CASTILLO DUSSAN
Técnico en Automóviles
Cel: 320-8771680 o 311-8059218

SOAT

ASEGURADORA

mundial

FECHA DE EXPEDICIÓN			HASTA LAS 24 HORAS DEL					
2026	2	8	2026	2	10	2027	2	9

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC/TON	MODELO
95391756 - 615171156	SXX865	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2953	2011

No. PASAJEROS	MARCA	LÍNEA
25	NONPLUSULTRA	NPU6150

CARROCERÍA: CERRADA

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
ZD30190664K	9F9ALFTK0BN002413	9F9ALFTK0BN002413	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	LUGAR RESIDENCIA TOMADOR
JOHN ARDILA	3218708625	CC	71494739	TENJO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓDIGO MUNICIPIO EXPEDICIÓN	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13150	95391756	11001

TARIFA	PRIMA TOTAL	CONTRIBUCIÓN FONDO VÍCTIMAS	TASA RUNT
92	$ 633.500	$ 329.400	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 965.300

FIRMA AUTORIZADA

AMPARADOS Y VALOR ASEGURADO

	VALOR ASEGURADO	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	





Ter-cero

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

En caso de accidente de tránsito:

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

Habeas data

Tramite de cobertura gastos médicos

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

SOAT

ASEGURADORA

seguros mundial

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
2025 2 9	2025 2 10	2026 2 9

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC/KG	MODELO
90678505 - 611417370	SXX665	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2953	2011

No. PASAJEROS	MARCA	LINEA VEHICULO	CARROCERIA
25	NONPLUSULTRA	NPU6150	CERRADA

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
ZD30190664K	9F9ALFTK0BN002413	9F9ALFTK0BN002413	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD DE RESIDENCIA TOMADOR
JOHN ARDILA	3104394241	CC	71494739	COTA

CLASE DE VEHICULO	COD. MUNICIPIO DESTINO	CLAVE PRODUCTO	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICION
1317	14	13168	90678505	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION SOLIDARIDAD	TASA RUNT
92	$ 602.400	$ 313.200	$ 2.100

TOTAL A PAGAR
$ 917.700

AMPARO POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180[4]	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	





Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

En caso de accidente de tránsito:

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

Habeas data

Todos los cobertores gastos médicos

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.12.15 11:42:34 -05'00'

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.483533

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	SXX865	**AÑO MODELO:**	2011
CLASE DE VEHÍCULO:	BUSETA	**MARCA:**	NON PLUS ULTRA
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 25	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	NPU 6-150		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	MEGA-TRANS S.A.S.
NIT:	900317006
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 3 NO. 7 - 02
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	19-03-2025
VIGENCIA:	**DESDE:** 19-03-2025 **HASTA:** 19-03-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL HUILA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 187693678

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA LA FLORIDA SAS

NIT: 901463827

No. de Certificado de Acreditación: 22-CDA-033

Fecha de expedición: 2026/02/13

Fecha de vencimiento: 2027/02/13

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SXX865	**CLASE:**	BUSETA
MARCA:	NON PLUS ULTRA	**MODELO:**	2011
SERVICIO:	Publico	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	2953	**NRO. MOTOR:**	ZD30 190664K
NRO. CHASIS:	9F9ALFTK0BN002413	**VIN:**	9F9ALFTK0BN002413
LÍNEA:	NPU 6-150		
COLOR:	BLANCO VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: JOHN F. ARDILA

FIRMA DEL RESPONSABLE

JERSON FERNANDO GUEVARA TROCHEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 179442051

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA LA FLORIDA SAS

NIT: 901463827

No. de Certificado de Acreditación: 22-CDA-033

Fecha de expedición: 2025/02/10

Fecha de vencimiento: 2026/02/10

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SXX865	**CLASE:**	BUSETA
MARCA:	NON PLUS ULTRA	**MODELO:**	2011
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	2953	**NRO. MOTOR:**	ZD30-190664K
NRO. CHASIS:	9F9ALFTK0BN002413	**VIN:**	9F9ALFTK0BN002413
LÍNEA:	NPU 6-150		
COLOR:	BLANCO VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: JOHN F. ARDILA

FIRMA DEL RESPONSABLE

JERSON FERNANDO GUEVARA TROCHEZ

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

Neiva, 26 de Mayo de 2025

CERTIFICACIÓN PARA EL MINISTERIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
SEGUROS DEL ESTADO S.A. CERTIFICA QUE

EL VEHICULO QUE CITAMOS A CONTINUACIÓN, SE ENCUENTRA ASEGURADO EN LA COMPAÑÍA CON LAS COBERTURAS DESCRITAS Y EL TOMADOR **EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL, EMPRESARIAL, ESCOLAR, TURISMO Y CARGA MEGA-TRANS S.A.S** NIT: **900.317.006-0**

PLACA:	**SXX865**
MARCA:	**NON PULS ULTRA**
MODELO:	**2011**
SERVICIO :	**PUBLICO**
CLASE:	**BUSETA**
ASEGURADO:	**JHON FERLEY ARDILA**

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 101000205

COBERTURAS	**VALOR ASEGURADO**
* Daños a Bienes de Terceros	100 SMMLV
* Muerte o Lesiones a 1 Persona	100 SMMLV
* Muerte o Lesiones a 2 o más Personas	200 SMMLV
* Amparo Patrimonial	SI AMPARA
* Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA
* Amparo de Daño Inmaterial	SI AMPARA
* Amparo de Lucro Cesante del tercero afectado	SI AMPARA

Deducible para daños: 10% mínimo 1 smmlv

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. 101000210

COBERTURAS	**VALOR ASEGURADO**
* Muerte	100 SMMLV
* Incapacidad Permanente	100 SMMLV
* Incapacidad Temporal	100 SMMLV
* Gastos Médicos, Quirúrgicos y Farmacéuticos	100 SMMLV
* Amparo Patrimonial	SI AMPARA
* Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA
* Amparo de Daño Inmaterial	SI AMPARA
* Amparo de Lucro Cesante del pasajero afectado	SI AMPARA

Que de acuerdo a las condiciones generales de la póliza en el articulo 4.2 LIMITE DE RESPONSABILIDAD se contempla *"La máxima responsabilidad de SEGURESTADO en la presente póliza, equivale a la suma asegurada individual multiplicada por el número total de cupos para pasajeros que figuran en la tarjeta de operación del vehiculo del asegurado relacionado en la póliza, otorgados por la autoridad competente....."*

VIGENCIA DESDE 26 DE MAYO DE 2025 HASTA EL 26 DE MAYO DE 2026.

LORENA ANDREA CASTILLO DUSSAN
Técnico en Automóviles
Cel: 320-8771680 o 311-8059218



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.728.629
MARTINEZ HIGUERA
APELLIDOS
DEIBY
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 19-AGO-1984
TELLO
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.71 A- M
ESTATURA G.S. RH SEXO
23-AGO-2002 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-1800100-00158732-M-0007728629-20020807 0012238745A 1 2820718



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 7728629

DEIBY MARTINEZ HIGUERA
19-09-1984
A+
28-09-2023
STRIA INFR TTO Y TTE MCPAL NEIVA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CLASE DE VEHICULO		VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, CAMPERO, CAMIONETA, CAMION RIGIDO Y BUS	28-09-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, CAMPERO, CAMIONETA, CAMION RIGIDO Y BUS	28-09-2028	PUBLICO

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **7728629**

Fecha de expedición: 10/03/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 10 de marzo de 2026 a las 09:46 a. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

La información contenida en el sistema es generada y reportada por los organismos de tránsito.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10008203526

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
THR575	HYUNDAI	COUNTY	2014

CILINDRADA	COLOR	SERVICIO
3.907	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD kg/PSJ
BUSETA	CERRADA	DIESEL	23

NUMERO DE MOTOR	REG	VIN
D4DDD553439	N	KMJHG17PPEC062129

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
KMJHG17PPEC062129	N	KMJHG17PPEC062129	N

PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRE — IDENTIFICACION

PROCESADORA DE PESCADO DEL HUILA A — NIT 900434596

RESTRICCION MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	138

DECLARACION DE IMPORTACION	I/E	FECHA IMPORT	PUERTAS
882014000009997	I	24/01/2014	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCOLOMBIA S.A.

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
06/10/2014	06/10/2014	******

ORGANISMO DE TRANSITO

UND MCPAL TTOYTTE PALERMO



LT01005195808

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.424094

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	THR575	**AÑO MODELO:**	2014
CLASE DE VEHÍCULO:	BUSETA	**MARCA:**	HYUNDAI
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 23	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	COUNTY		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	VIP LINE EXPRESS SAS
NIT:	900400695
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	Calle 34 16 24 Cambulos
CIUDAD/MUNICIPIO:	YAGUARA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	22-03-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 14-05-2024 **HASTA:** 14-05-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL HUILA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

SOAT

PREVISORA SEGUROS

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
2026-01-14	2026-01-15	2027-01-14

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE	MODELO
4038007501359000	THR575	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	3907	2014

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
23	HYUNDAI	CERRADA

LINEA VEHICULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
COUNTY	D4DDD553439	KMJHG17PPEC062129	KMJHG17PPEC062129	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
PROCESADORA DE PESCADO DEL HUILA ALFAPEZ	*******369	NI	9004345965	CAMPOALEGRE

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICION
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FONDESA	TASA RUNT
920	$ 633500	$ 329400	$ 2400

TOTAL A PAGAR

$ 965300

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICO QUIRURGICOS FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

Decreto 2544 de 2023. Tarifas determinadas y ajustadas con base en la UVT de [illegible]

- El pago para portar la póliza del SOAT, se realizará a través de entidades autorizadas por La Previsora S.A.
- La vigencia de tiempo para registrar la póliza en cualquier momento. Esta podrá ser consultada en los siguientes horarios: Digitar a través de cierre electrónico y Portales de autogestión y Puntos: Horario de atención.
- Si tiene inquietudes sobre el proceso, puede comunicarse desde su teléfono móvil marcando #245 para hablar de manera gratuita.

Circular Externa 013 de 2024 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se informa que la cuantía máxima del SOAT para vehículos ambulancias que circulen en zonas de frontera son dieta. Los vehículos que no superen los dos (2) metros cúbicos, deben regirse por las disposiciones del numeral 2 del artículo 193 de 2024, en virtud del cual la cuantía máxima de SOAT será anual.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 185391029

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA LOS DUJOS LTDA

NIT: 900123363

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-009-001

Fecha de expedición: 2025/11/19

Fecha de vencimiento: 2026/11/19

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	THR575	**CLASE:**	BUSETA
MARCA:	HYUNDAI	**MODELO:**	2014
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	3907	**NRO. MOTOR:**	D4DDD553439
NRO. CHASIS:	KMJHG17PPEC062129	**VIN:**	KMJHG17PPEC062129
LÍNEA:	COUNTY		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: PROCESADORA DE PESCADO DEL HUILA ALFAPEZ SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

FRANCY MILENA ALVARADO AVILA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.704.514
CASALLAS PASCUAS

APELLIDOS
FERNANDO

NOMBRES

FIRMA

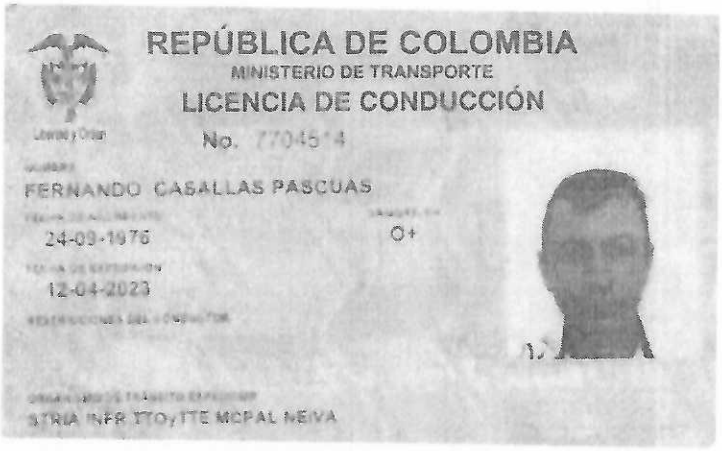


FECHA DE NACIMIENTO 24-SEP-1976
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.63 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
19-MAY-1995 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE IZQUIERDO

A 1901000 00555834-M-0007704514-20140318 0037896316A 1 39986959



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 7704514

FERNANDO CASALLAS PASCUAS

24-09-1976 O+

12-04-2023

STRIA INFR TTO Y TTE MCPAL NEIVA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	12-04-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	12-04-2026	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC02005604424

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **7704514**

Fecha de expedición: 10/03/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 10 de marzo de 2026 a las 09:52 a. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

La información contenida en el sistema es generada y reportada por los organismos de tránsito.

Tgz617

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10028537503

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
TGZ617	JAC	HK6738K	2013

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.800	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KG/PSJ
BUSETA	CERRADA	DIESEL	27

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
89076733	N	LJ16AR5D1D2000487

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
LJ16AR5D1D2000487	N	LJ16AR5D1D2000487	N

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

VIP LINE EXPRESS SAS — NIT 900400695

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 140

DECLARACION DE IMPORTACION: 882013000019363

DE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
I	15/02/2013	2

LIMITACION A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
14/05/2013	28/02/2023	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA INFR TTOYTTE MCPAL NEIVA



LT02007432920

seguros mundial®

CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE AMPARO

PÓLIZA	2000579675	NÚMERO CERTIFICADO	2156381
VIGENCIA	Desde 2025-06-30		Hasta 2026-06-30
RAMO	POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHICULOS DE SERVICIO PÚBLICO		
PÓLIZA	2000579676	NÚMERO CERTIFICADO	2156382
VIGENCIA	Desde 2025-06-30		Hasta 2026-06-30
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO		
TOMADOR	V.I.P LINE EXPRESS S.A.S	NIT	900,400,695
ASEGURADO	V.I.P LINE EXPRESS S.A S Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS	NIT	900,400,695

DATOS VEHÍCULO ASEGURADO

PLACA:	THR575
MARCA:	HYUNDAI
MODELO:	2014
CLASE:	BUSETA
MOTOR:	D4DDD553439

COBERTURAS

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHICULOS DE SERVICIO PÚBLICO — V/ASEGURADO

Version Condicionado: 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R0000013-D00I

Daños a bienes de terceros	100 SMMLV
Muerte o lesiones a una persona	100 SMMLV
Muerte o lesiones a dos o mas personas	200 SMMLV
Amparo patrimonial	INCLUIDO
Asistencia Juridica	INCLUIDO

Deducible: 10% MINIMO DOS (2) SMMLV

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO — V/ASEGURADO

Version Condicionado: 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R0000012-D00I

Muerte	100 SMMLV
Incapacidad permanente	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Gastos medicos, Quirurgicos, Farmaceuticos y Hospitalarios	100 SMMLV

Esta certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Neiva a los (20) dias del mes de Junio de 2025

NOTA: La presente certificación estará sujeta a verificación en caso que se haya presentado novedad de retiro posterior a la fecha de la generación la misma.

FIRMA AUTORIZADA
COMPAÑIA SEGUROS MUNDIAL S.A

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.424077

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	TGZ617	**AÑO MODELO:**	2013
CLASE DE VEHÍCULO:	BUSETA	**MARCA:**	JAC
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 27	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	HK6738K		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	VIP LINE EXPRESS SAS
NIT:	900400695
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	Calle 34 16 24 Cambulos
CIUDAD/MUNICIPIO:	YAGUARA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	22-03-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 14-05-2024 **HASTA:** 14-05-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL HUILA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICION	VIGENCIA DESDE LAS 24 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2025-04-11	2025-04-12	2026-04-11

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
43080067026400000	TGZ617	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	3800	2013

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
27	JAC	CERRADA

LINEA VEHICULO: HK6738K

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
89076733	LJ16AR5D1D2000487	LJ16AR5D1D2000487	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
VIP LINE EXPRESS SAS.	3176378465	NI	9004006951	NEIVA

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICION
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 602400	$ 313200	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 917700

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	8,77	
C INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

TARIFA AUTORIZADA

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE

•Es obligatorio portar la póliza del SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A. La autoridad de tránsito podrá solicitar la póliza en cualquier momento. Usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad, impresión física en papel común tamaño carta con código QR, en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta enviado por La Previsora S.A.

•En caso de tener inconvenientes con el proceso, comuníquese desde su teléfono móvil al #345 para recibir la asistencia necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.

•Recuerde validar que su póliza esta registrada en el RUNT

•Esté atento al momento en que desea renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la inmovilización del vehículo y el pago de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas de un accidente.

•Adquiera su SOAT en lugares autorizados

En caso de un accidente de tránsito

•Si alguien resulta herido debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente aunque no tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.

•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 168 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.

•Para los gastos médicos el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

•Para proceder la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a abogados.

Cláusula de Corresponsabilidad de Pólizas

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza cuando al momento de registrar la misma en el RUNT se identifique que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A. modificará la vigencia de su forma tal que la misma inicie como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data

Declaro que de forma previa al momento de la emisión de esta póliza he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea todo lo relacionado con la emisión, modificación o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestiones campañas de mercadeo y/o comerciales relacionadas con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o subrogadamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referentes y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, e igualmente a recibir, aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a sus mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos, así ver al más cual punto ubicados en la calle 57 # 7-07 of. 1a ciudad de Bogotá por medio del teléfono 6467551, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 180742258

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA LOS DUJOS LTDA

NIT:	900123363	**No. de Certificado de Acreditación:**	09-OIN-009-001
Fecha de expedición:	2025/04/12	**Fecha de vencimiento:**	2026/04/12

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TGZ617	**CLASE:**	BUSETA
MARCA:	JAC	**MODELO:**	2013
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	3800	**NRO. MOTOR:**	89076733
NRO. CHASIS:	LJ16AR5D1D2000487	**VIN:**	LJ16AR5D1D2000487
LÍNEA:	HK6738K		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: VIP LINE EXPRESS SAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

FRANCY MILENA ALVARADO AVILA

LA SUSCRITA DIRECTORA COMERCIAL DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

AGENCIA EN NEIVA

HACE CONSTAR:

QUE BAJO LAS POLIZAS DE **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. AB001010, RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. AB001011 Y ACCIDENTES CONDUCTORES SERVICIO PÚBLICO CONDUCTORES DECRETO 1047 TOMADAS** POR **V.I.P. LINE EXPRESS S.A.S,** LAS CUALES TIENEN VIGENCIA **HASTA EL 29 DE JUNIO DE 2025**, SE AMPARA EL SIGUIENTE VEHÍCULO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA:

MARCA	PLACA	MODELO	NUMERO MOTOR	PROPIETARIO	IDENTIFICACION
JAC	TGZ617	2013	89076733	V.I.P. LINE EXPRESS S.A.S.	900400675

LAS COBERTURAS OTORGADAS POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT. 860028415 MEDIANTE ESTOS CONTRATOS TIENEN LOS SIGUIENTES LIMITES DE VALORES ASEGURADOS:

1. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

COBERTURAS	**VALORES ASEGURADOS**
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	100 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE UNA PERSONA	100 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE 2 O MAS PERS.	200 SMMLV

DEDUCIBLE: 10% del valor de la perdida mínimo 1 SMMLV

2. **PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL**

COBERTURAS	**VR. ASEGURADO POR PERSONA**
MUERTE ACCIDENTAL	100 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	500 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	500 SMMLV
GASTOS MEDICOS	500 SMMLV

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN NEIVA A LOS DIECISEIS (26) DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) CON DESTINO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

YANIN CALDERON
Directora Comercial Agencia Neiva
La Equidad Seguros O.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 7.707.637
IPUZ RUIZ

APELLIDOS
OLMER

NOMBRES

Olmer Ipuz Ruiz

FIRMA

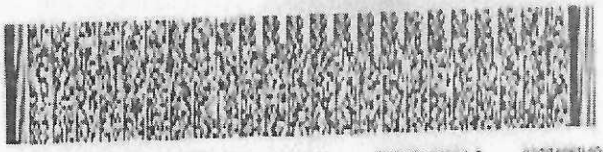




FECHA DE NACIMIENTO 11-JUN-1975
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
15-JUN-1996 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO



A-1903103-01230922-M-0007707637-20221122 0050040025A 2 9300400340

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 7707637

NOMBRE
OLMER IPUZ RUIZ

FECHA DE NACIMIENTO
11-06-1975

RH
O+

FECHA DE EXPEDICIÓN
26-11-2024

FIRMA DEL CONDUCTOR



ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
INST TTOyTTE DPTAL HUILA/RIVERA

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOCICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	26-11-2024	PARTICULAR
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO CAMPERO, CAMIONETA MICROBUS, CAMION SIN REMOLQUE Y P.B.S.	26-11-2024	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO CAMPERO, CAMIONETA MICROBUS, CAMION SIN REMOLQUE Y P.B.S.	26-11-2027	PUBLICO





ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC12000070613

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula:	**7707637**
Fecha de expedición:	10/03/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 10 de marzo de 2026 a las 09:53 a. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10028161108

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
THQ640	HINO	FC9JG7Z	2021

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.123	VERDE Y BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PAS
BUSETA	CERRADA	DIESEL	31

NUMERO DE MOTOR	REG	VIN
J05EVE10198	N	9F3FC9JG7MXX10028

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
******	N	9F3FC9JG7MXX10028	N

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACION

MACANA PABON FERNANDO ESTEBAN — C.C. 349168

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	207

DECLARACION DE IMPORTACIÓN	NÉ	FECHA IMPORT	PUERTAS
032020000088124	I	20/01/2020	3

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DE BOGOTA

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
17/03/2022	11/01/2023	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA INFR TTOYTTE MCPAL NEIVA



LT02007419594

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.448761

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	THQ840	AÑO MODELO:	2021
CLASE DE VEHÍCULO:	BUSETA	MARCA:	HINO
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 30	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	FC9JG7Z		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN S.A.S BIC
NIT:	900356313
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	KM 3 VIA AEROPUERTO OFIC 10 PARQUE INDUSTRIAL STA Ma LOS MOLINOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	SAN JOSÉ DEL FRAGUA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	13-09-2024
VIGENCIA:	DESDE: 24-09-2024 HASTA: 24-09-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL HUILA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 180232123

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ SANTA LIBRADA SAS
SIGLA: CDA SANTA LIBRADA SAS

NIT: 900554707

No. de Certificado de Acreditación: 15-OIN-033-001

Fecha de expedición: 2025/03/15

Fecha de vencimiento: 2026/03/15

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	THQ640	**CLASE:**	BUSETA
MARCA:	HINO	**MODELO:**	2021
SERVICIO:	Publico	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	5123	**NRO. MOTOR:**	J05EVE10198
NRO. CHASIS:	9F3FC9JG7MXX10028	**VIN:**	9F3FC9JG7MXX10028
LÍNEA:	FC9JG7Z		
COLOR:	VERDE Y BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: FERNANDO E. MACANA P.

FIRMA DEL RESPONSABLE

LUIS CARLOS PALOMINO RINCON

SOAT

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENTE DESDE LAS 00:00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2025-03-05	2025-03-09	2026-03-08

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/KG	MODELO
150600611593000	THQ640	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5123	2021

PASAJEROS	MARCA		CARROCERIA
31	LINEA VEHICULO	HINO FC9JG72	CERRADA

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
J05EVE10199	9F3FC9JG7MXX10028	9F3FC9JG7MXX10028	0.49

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MACANA PABON, FERNANDO ESTEBAN	3160190752	CC	349108	FLORENCIA

ENTIDAD ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1321	15	13543	0	PEREIRA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONYAT	TASA RUNT
920	$ 602400	$ 313200	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 917700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA

A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS

B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS

C. INCAPACIDAD PERMANENTE

D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS

HASTA	
263,13 [1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
701,68 [2]	
8,77	
180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920 Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE

*Es obligatorio portar la póliza de SOAT en original o medio de envío soportado ante La Previsora S.A.

*La autoridad de tránsito podrá retener la póliza en cualquier momento. Usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad, impresión física en papel común tamaño carta con código QR en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar de correo electrónico y/o mensaje de texto con el link de consulta enviado por La Previsora S.A.

*En caso de tener un accidente de tránsito, marque gratis al teléfono móvil #345 para recibir la atención necesaria.

Se debe informar si la póliza fue enviada a su correo electrónico como respaldo y la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7724994

MARTINEZ NINCO
APELLIDOS

JOSE ELIAS
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 24-NOV-1982
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

05-SEP-2001 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1000100-50100921-M-0007724994-20020128 0095102028A 02 1153



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 7724994

JOSE ELIAS MARTINEZ NINCO

24-11-1982
A+

09-04-2024

UNO MCPAL TTOyTTE PALERMO



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO CUATRIMOTO, CAMPERO CAMIONETA, MICROBUS, CAMÓN, BUSETA Y BUS	09-04-2034	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS CAMÓN, BUSETA Y BUS	09-04-2027	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0700234977 8

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **7724994**

Fecha de expedición: 10/03/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 10 de marzo de 2026 a las 09:53 a. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

La información contenida en el sistema es generada y reportada por los organismos de tránsito.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031074704

THP005	NISSAN	TK55	2013
2.953	BLANCO		PÚBLICO
BUSETA	CERRADA	DIESEL	24
4JB1-1C20050111	N	9FBALFTK0DD084140	
9FBALFTK0DD084140	N	9FBALFTK0DD084140	N

GONZALEZ SUAREZ LEIDY JOHANNA C.C. 48348357



******* 147

3304200113776 | 03/08/2013 | 2

17/06/2014 | 08/02/2024 | *******

STRIA INFR TTOYTTE MCPAL NEIVA

LT0200776658O

LA SUSCRITA DIRECTORA COMERCIAL DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

AGENCIA EN FLORENCIA

HACE CONSTAR:

QUE BAJO LAS POLIZAS DE **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. A8000102, RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. A8000103 TOMADAS POR TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN S.A.S.** LAS CUALES TIENEN VIGENCIA **DESDE EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026** SE AMPARA EL SIGUIENTE VEHÍCULO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA:

MARCA	PLACA	MODELO	NUMERO MOTOR	PROPIETARIO	IDENTIFICACION
HINO	THQ640	2021	J05EVE10199	MACANA PABON FERNANDO ESTEBAN	3491xA

LAS COBERTURAS OTORGADAS POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT. 860028415 MEDIANTE ESTOS CONTRATOS TIENEN LOS SIGUIENTES LIMITES DE VALORES ASEGURADOS:

1. RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

COBERTURAS	**VALORES ASEGURADOS**
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	100 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE UNA PERSONA	100 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE 2 O MAS PERS.	200 SMMLV

DEDUCIBLE: 10% del valor de la perdida minimo 1 SMMLV

2 PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

COBERTURAS	**VR ASEGURADO POR PERSONA**
MUERTE ACCIDENTAL	100 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	100 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	100 SMMLV
GASTOS MEDICOS	100 SMMLV

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN NEIVA A LOS 26 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) CON DESTINO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE

ISABEL RODRIGUEZ GUERRERO
Directora Comercial
Agencia Neiva La Equidad Seguros O.C

Neiva / Tel: 3132971257 / Dirección: calle 7 Nº 7-20

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.537819

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	THP005	**AÑO MODELO:**	2013
CLASE DE VEHÍCULO:	BUSETA	**MARCA:**	NISSAN
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 24	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	TK55		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN S.A.S BIC
NIT:	900358313
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	KM 3 VIA AEROPUERTO OFIC 10 PARQUE INDUSTRIAL STA Ma LOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	SAN JOSÉ DEL FRAGUA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	18-12-2025
VIGENCIA:	**DESDE:** 20-01-2026 **HASTA:** 20-01-2028
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL HUILA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

SOAT

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

2025-06-14	2025-06-16	2026-06-15

14288413646448	THR605	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2953	2013

24	NISSAN	TX55	CERRADA

4JB1CD0000111	9FSALFTKCDB084140	9FSALFTKCDB084140		0.00

GONZALEZ SUAREZ LEIDY JOHANNA	3162723328	CC	40341357	VILLAVICENCIO

AT1329	10	4013	0	BOGOTA D.C

920	$ 600400	$ 313200	$ 2400

$ 916000

263,13	1	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
701,68	2	
8,77		
180		SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
750		

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 184987966

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO NACIONAL DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR SEGURA

NIT: 900153422 **No. de Certificado de Acreditación:** 09-CIN 136-001

Fecha de expedición: 2025/10/31 **Fecha de vencimiento:** 2026/10/31

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	THP005	**CLASE:**	BUSETA
MARCA:	NISSAN	**MODELO:**	2013
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	2953	**NRO. MOTOR**	4JB1 1C2D050111
NRO. CHASIS:	9F9ALFTKDDD084140	**VIN:**	9F9ALFTKDDDX084140
LÍNEA:	TX55		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: LEIDY J. GONZALEZ S

FIRMA DEL RESPONSABLE

ANGIE MARIANA REYES HUERFANO

Concesion RUNT 2.0 SAS / Nit.901581027-8 / Colombia / Línea de atención nacional 01 8000 930000 / www.runt.gov.co

LA SUSCRITA DIRECTORA COMERCIAL DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

AGENCIA EN FLORENCIA

HACE CONSTAR

QUE BAJO LAS POLIZAS DE **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. A8000102, RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. A8000103 TOMADAS POR TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN S.A.S.** LAS CUALES TIENEN VIGENCIA **DESDE EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026** SE AMPARA EL SIGUIENTE VEHICULO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA:

MARCA	PLACA	MODELO	NUMERO MOTOR	PROPIETARIO	IDENTIFICACION
NISSAN	THP005	2013	K9K H226001	GONZALEZ SUAREZ LEIDY JOHANNA	40341357

LAS COBERTURAS OTORGADAS POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C NIT. 860028415 MEDIANTE ESTOS CONTRATOS TIENEN LOS SIGUIENTES LIMITES DE VALORES ASEGURADOS:

1 **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

COBERTURAS	VALORES ASEGURADOS
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	100 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE UNA PERSONA	100 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE 2 O MAS PERS	200 SMMLV

DEDUCIBLE 10% del valor de la perdida, minimo 1 SMMLV

2 **PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL**

COBERTURAS	VR. ASEGURADO POR PERSONA
MUERTE ACCIDENTAL	100 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	100 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	100 SMMLV
GASTOS MEDICOS	100 SMMLV

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN NEIVA A LOS 26 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) CON DESTINO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE

ISABEL RODRIGUEZ GUERRERO
Directora Comercial
Agencia Neiva La Equidad Seguros O.C

Neiva / Tel: 313 297 1257 / Dirección: calle 7 N° 7-20



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

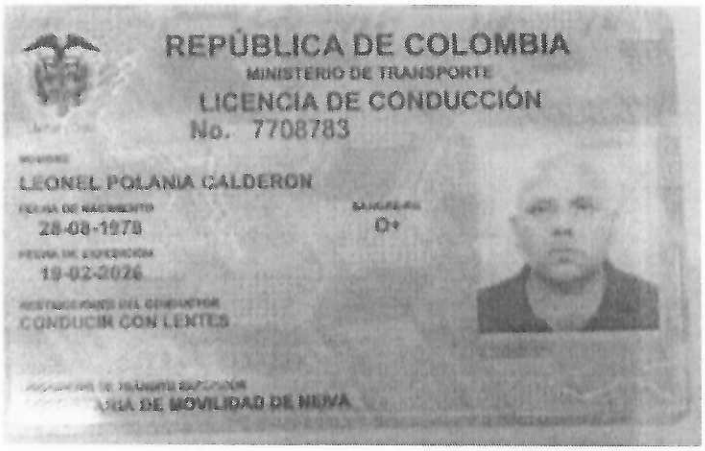
NUMERO 7.708.783
POLANIA CALDERON
APELLIDOS
LEONEL
NOMBRES

Leonel Polania
FIRMA



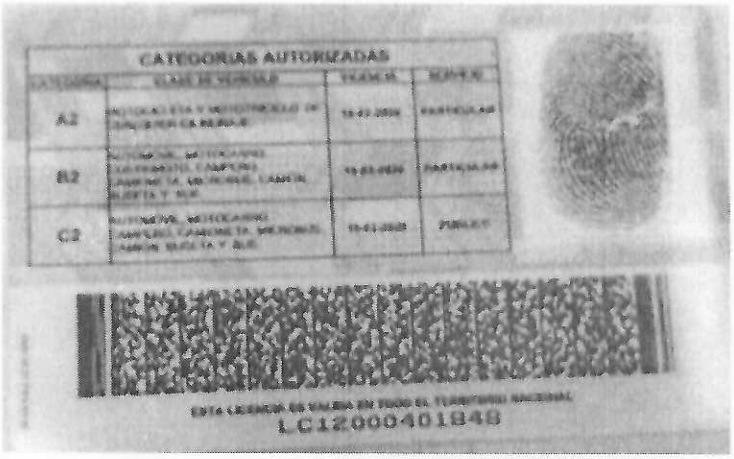
FECHA DE NACIMIENTO 28-AGO-1978
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
04-NOV-1996 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL

A-1900100-00548252-M-0007708783-20140214 0037210691A 3 7132727109



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 7708783

NOMBRES
LEONEL POLANIA CALDERON
FECHA DE NACIMIENTO
28-08-1978
GRUPO/RH
O+
FECHA DE EXPEDICION
19-02-2026
RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
CONDUCIR CON LENTES
AUTORIDAD DE TRANSITO EXPEDIDORA
SECRETARIA DE MOVILIDAD DE NEIVA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOCARRO DE CUATRO RUEDAS	19-02-2026	PARTICULAR
B2	AUTOMOVIL, CAMPERO, CAMIONETA, CAMION, BUSETA Y BUS	19-02-2026	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, CAMPERO, CAMIONETA, CAMION, BUSETA Y BUS	19-02-2026	PUBLICO

ESTA LICENCIA SE VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC1200401848

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **7708783**

Fecha de expedición: 10/03/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 10 de marzo de 2026 a las 09:54 a. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10034106191

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WHX406	CHEVROLET	FRR	2019

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5193	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	46

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
4HK1-663628	N	9GCFRR909KB000885

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9GCFRR909KB000885	N	9GCFRR909KB000885	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
DUSSAN SAAVEDRA DIEGO MIGUEL

IDENTIFICACIÓN
C.C. 12108026

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	187

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	VL	FECHA IMPORT	PUERTAS
032018000389229	I	12/03/2018	3

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC TTO	FECHA VENCIMIENTO
12/05/2018	08/04/2025	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
UND MCPAL TTOyTTE PALERMO

LT03008679701

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICION	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2025-08-19	2025-08-29	2026-08-28

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1308004382157000	WHX406	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5193	2019

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
46	CHEVROLET	CERRADA

LINEA VEHICULO: FRR

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
4HK1663628	9GCFRR909KB000885	9GCFRR909KB000885	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
DUSSAN SAAVEDRA, DIEGO MIGUEL	*******286	CC	12108026	NEIVA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICION
AT1324	13	999913	0	NEIVA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 602400	$ 313200	$ 2400

TOTAL A PAGAR
$ 918000

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para los siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 211, 212, 221, 230, 231, 232, 810, 910, 920

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 183363587

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA LOS DUJOS LTDA

NIT: 900123363

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-009-001

Fecha de expedición: 2025/08/21

Fecha de vencimiento: 2026/08/21

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	WHX406	**CLASE:**	BUS
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	2019
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	5193	**NRO. MOTOR:**	4HK1-663628
NRO. CHASIS:	9GCFRR909KB000885	**VIN:**	9GCFRR909KB000885
LÍNEA:	FRR		
COLOR:	BLANCO VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: DIEGO M. DUSSAN S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

FRANCY MILENA ALVARADO AVILA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.443681

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	WHX406	**AÑO MODELO:**	2019
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	CHEVROLET
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 46	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	FRR		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	SOCIEDAD DE TRANSPORTADORES SOTRANSVEGA S.A.S
NIT:	813008520
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	TRANSVERSAL 4 N 6-51
CIUDAD/MUNICIPIO:	SAN VICENTE DEL CAGUAN
FECHA DE EXPEDICIÓN:	08-08-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 22-08-2024 **HASTA:** 22-08-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL HUILA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

EL SUSCRITO DIRECTOR COMERCIAL DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C AGENCIA NEIVA - FLORENCIA

CERTIFICA:

Que la empresa **SOCIEDAD DE TRANSPORTADORES SOTRANSVEGA S.A.S.** Identificada con Nit. 813008520 ha adquirido con esta Compañía los seguros para:

ASEGURADO: BANCO DAVIVIENDA SA
PLACA: WHX406

* **POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL AA033663**
* **VIGENCIA:** Desde el 03 de Enero de 2026 al 03 de Enero de 2027
* **VALOR ASEGURADO**: El equivalente a 60 SMMLV

* **AMPAROS:**
 - Daños a bienes de terceros
 - Lesiones o muerte a una persona
 - Lesiones o muerte a dos o más personas

* **DEDUCIBLE**: 10% Mínimo 1 SMLMV.

* **POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL AA034888**
* **VIGENCIA** Desde el 03 de Enero de 2026 al 03 de Enero de 2027
* **VALOR ASEGURADO**: El equivalente a 60 SMMLV

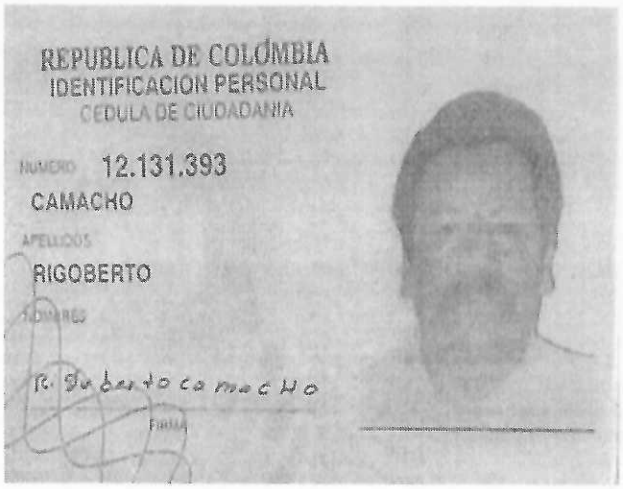
* **AMPAROS:**
- Muerte Accidental
- Incapacidad Total y Permanente
- Incapacidad Total temporal
- Gastos Médicos

La presente certificación se expide en Neiva, a solicitud del **TOMADOR** a los **02** días del mes de Enero de 2026

Cordialmente,

CHRISTIAN CAMILO NARVAEZ CALDERON
Director Comercial Agencia Florencia
La Equidad Seguros O.C.

Neiva / **Tel:** 313 297 1257 / **Dirección:** calle 7 N° 7-20



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.131.393
CAMACHO
APELLIDOS
RIGOBERTO
NOMBRES

R. Rigoberto Camacho
Firma



FECHA DE NACIMIENTO 21-DIC-1966
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
23-ENE-1985 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1900100-00112741-M-0012101430-20081027 0004902226A 1 0000004355



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 12131303
NOMBRE
RIGOBERTO CAMACHO
FECHA DE NACIMIENTO
21-12-1966
GRUPO SANGUINEO RH
A+
FECHA DE EXPEDICIÓN
14-03-2024
RESTRICCIONES Y DEL CONDUCTOR
ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
UNO MCPAL TTO Y TTE PALERMO



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B3	AUTOMOVIL, MOTOCARRO CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA, BUS Y ARTICULADO	14-03-2032	PARTICULAR
C3	AUTOMOVIL, MOTOCARRO CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS CAMION, BUSETA, BUS Y ARTICULADO	14-03-2027	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC07002349250

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **12131393**

Fecha de expedición: 10/03/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 10 de marzo de 2026 a las 09:55 a. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

La información contenida en el sistema es generada y reportada por los organismos de tránsito.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10006559244

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
VXI100	AGRALE	MA 8.5 TCA	2004

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
4.300	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	27

NUMERO DE MOTOR	REG	VIN
FE6-013038B	N	******

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
******	N	9CNC03CP14B000670	N

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

CONTRERAS GUTIERREZ FERNANDO — C 7713091

RESTRUCCION MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 0

DECLARACION DE IMPORTACION: 13496010570796

IMS | FECHA IMPORT: 15/10/2003

PUERTAS: 4

LIMITACION A LA PROPIEDAD: ******



FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO	FECHA VENCIMIENTO
26/11/2003	17/12/2013	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA INFR TTOYTTE MCPAL NEIVA

LT01004543070

PRO

Consulta Automotores

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHICULO	WHX406		
NRO DE LICENCIA DE TRANSITO	10034106191	ESTADO DEL VEHICULO	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO	Público	CLASE DE VEHICULO	BUS

Información general del vehiculo

MARCA	CHEVROLET	LINEA	FRR
MODELO	2019	COLOR	BLANCO VERDE
NUMERO DE SERIE	9GCFRR909KB000885	NUMERO DE MOTOR	4HK1-663628
NUMERO DE CHASIS	9GCFRR909KB000885	NUMERO DE VIN	9GCFRR909KB000885
CILINDRAJE	5193	TIPO DE CARROCERIA	CERRADA
TIPO COMBUSTIBLE	DIESEL	FECHA DE MATRICULA INICIAL (DD/MM/AAAA)	12/05/2018
AUTORIDAD DE TRANSITO	UND MCPAL TTOyTTE PALERMO	GRAVAMENES A LA PROPIEDAD	NO
CLASICO O ANTIGUO	NO	REPOTENCIADO	NO
REGRABACION MOTOR (SI/NO)	NO	NRO REGRABACION MOTOR	
REGRABACION CHASIS (SI/NO)	NO	NRO REGRABACION CHASIS	
REGRABACION SERIE (SI/NO)	NO	NRO REGRABACION SERIE	
REGRABACION VIN (SI/NO)	NO	NRO REGRABACION VIN	
VEHICULO ENSEÑANZA (SI/NO)	NO	PUERTAS	3

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el Histórico Vehicular Aquí

Datos Técnicos del Vehículo

Póliza SOAT

Pólizas de Responsabilidad Civil

AA033663	02/01/2026	03/01/2026	03/01/2027	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
AA034888	02/01/2026	03/01/2026	03/01/2027	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle

@Copyright 2026 RUNT

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.488504

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	VXI100	**AÑO MODELO:**	2004
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	AGRALE
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 27	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	MA 8.5 TCA		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	MEGA-TRANS S.A.S.
NIT:	900317006
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 3 NO. 7 - 02
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	14-04-2025
VIGENCIA:	**DESDE:** 21-04-2025 **HASTA:** 21-04-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL HUILA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2025-11-28	2025-11-30	2026-11-29

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0408005004833000	VXI100	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	4300	2004

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
27	AGRALE	CERRADA
LÍNEA VEHÍCULO	MA 8.5 TCA	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
FE6013038B	9CNC03CP14B000670		0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CONTRERAS GUTIERREZ, FERNANDO	*******620	CC	7713091	NEIVA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	4	13840	0	CALI

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 602400	$ 313200	$ 2400

TOTAL A PAGAR

$ 918000

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2] UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750

Decreto 2644 de 2022: Tarifas diferenciales y ajuste con base en la UVT 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920

- Es obligatorio **portar la póliza del SOAT**, sin importar el medio de entrega seleccionado por La Previsora S.A.
- La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento. Esta podrá ser presentada en los siguientes formatos: **Digital:** a través de correo electrónico o mensaje de texto (SMS) o **Físico:** impresa en papel comun
- Si tiene inquietudes sobre el proceso, puede comunicarse desde su teléfono móvil marcando al #345 para recibir la asesoria necesaria.

Circular Externa 013 de 2024 emitida por la **Superintendencia Financiera de Colombia**, se permite que la vigencia mínima del SOAT para **vehículos extranjeros que circulen en zonas de frontera** sea **diaria**. Los vehículos que no reunan los dos anteriores supuestos, deben regirse por las disposiciones del numeral 2 del artículo 193 de EOSF, en virtud del cual la vigencia mínima del SOAT debe ser anual.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas economicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningun prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de transito (articulo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Polizas

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para mas información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 187832844

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: C.D.A. REIMAR LTDA

NIT: 900114915

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-041-001

Fecha de expedición: 2026/02/19

Fecha de vencimiento: 2027/02/19

DATOS VEHÍCULO

PLACA: VXI100

CLASE: BUS

MARCA: AGRALE

MODELO: 2004

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 4300

NRO. MOTOR: FE6-013038B

NRO. CHASIS: 9CNC03CP14B000670

VIN:

LÍNEA: MA 8.5 TCA

COLOR: BLANCO VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: FERNANDO CONTRERAS G.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALVIN REINOSO MARTINEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 187832844

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: C.D.A. REIMAR LTDA

NIT:	900114915	**No. de Certificado de Acreditación:**	09-OIN-041-001
Fecha de expedición:	2026/02/19	**Fecha de vencimiento:**	2027/02/19

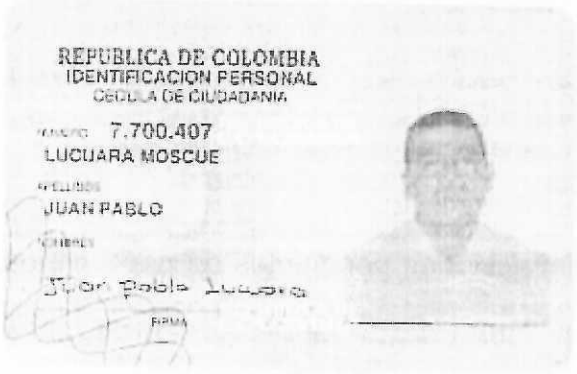
DATOS VEHÍCULO

PLACA:	VXI100	**CLASE:**	BUS
MARCA:	AGRALE	**MODELO:**	2004
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	4300	**NRO. MOTOR:**	FE6-013038B
NRO. CHASIS:	9CNC03CP14B000670	**VIN:**	
LÍNEA:	MA 8.5 TCA		
COLOR:	BLANCO VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: FERNANDO CONTRERAS G.

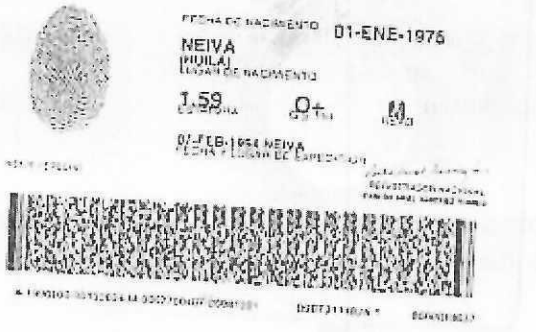
FIRMA DEL RESPONSABLE

ALVIN REINOSO MARTINEZ



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

7.700.407
LUCUARA MOSCUE
JUAN PABLO



01-ENE-1975
NEIVA
(HUILA)
1.59
O+
M
07-FEB-1994 NEIVA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 7700407

JUAN PABLO LUCUARA MOSCUE
01-01-1975
O+
10-01-2025
UNID MCPAL TTO y TTE PALERMO



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A1	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	10-01-2025	PARTICULAR
B1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	10-01-2025	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	10-01-2025	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC07002855322

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula:	**7700407**
Fecha de expedición:	04/03/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 04 de marzo de 2026 a las 10:24 a. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10005379371

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TBY166	HINO	FC4JKUZ	2010

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.307	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD PASAJ.
BUS	CERRADA	DIESEL	33

NÚMERO DE MOTOR	REG.	VIN
J05CTF21C89	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG.	NÚMERO DE CHASIS	REG.
******	N	JHDFC4JKUAXX12134	N

PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
OYALORA DE RIOS ORFILIA	C.C. 20612798

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
23266012358581	I	15/12/2009	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
22/02/2010	10/05/2013	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

UND MCPAL TTOYTTE PALERMO



LTU2001961861

1 JNT. 1053

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

Neiva, 26 de Mayo de 2025

CERTIFICACIÓN PARA EL MINISTERIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
SEGUROS DEL ESTADO S.A. CERTIFICA QUE

EL VEHICULO QUE CITAMOS A CONTINUACIÓN, SE ENCUENTRA ASEGURADO EN LA COMPAÑÍA CON LAS COBERTURAS DESCRITAS Y EL TOMADOR **EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL, EMPRESARIAL, ESCOLAR, TURISMO Y CARGA MEGA-TRANS S.A.S** NIT: **900.317.006-0**

PLACA:	**VXI100**
MARCA:	**AGRALE**
MODELO:	**2004**
SERVICIO :	**PUBLICO**
CLASE:	**BUSES**
ASEGURADO:	**FERNANDO CONTRERAS**

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 101000205

COBERTURAS	**VALOR ASEGURADO**
* Daños a Bienes de Terceros	100 SMMLV
* Muerte o Lesiones a 1 Persona	100 SMMLV
* Muerte o Lesiones a 2 o más Personas	200 SMMLV
* Amparo Patrimonial	SI AMPARA
* Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA
* Amparo de Daño Inmaterial	SI AMPARA
* Amparo de Lucro Cesante del tercero afectado	SI AMPARA

Deducible para daños: 10% mínimo 1 smmlv

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. 101000210

COBERTURAS	**VALOR ASEGURADO**
* Muerte	100 SMMLV
* Incapacidad Permanente	100 SMMLV
* Incapacidad Temporal	100 SMMLV
* Gastos Médicos, Quirúrgicos y Farmacéuticos	100 SMMLV
* Amparo Patrimonial	SI AMPARA
* Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA
* Amparo de Daño Inmaterial	SI AMPARA
* Amparo de Lucro Cesante del pasajero afectado	SI AMPARA

Que de acuerdo a las condiciones generales de la póliza en el articulo 4.2 LIMITE DE RESPONSABILIDAD se contempla *"La máxima responsabilidad de SEGURESTADO en la presente póliza, equivale a la suma asegurada individual multiplicada por el número total de cupos para pasajeros que figuran en la tarjeta de operación del vehículo del asegurado relacionado en la póliza, otorgados por la autoridad competente....."*

VIGENCIA DESDE 26 DE MAYO DE 2025 HASTA EL 26 DE MAYO DE 2026.

LORENA ANDREA CASTILLO DUSSAN
Técnico en Automóviles
Cel: 320-8771680 o 311-8059218

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO \| MES \| DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2025-05-29	2025-05-30	2026-05-29

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1508006261151000	TBY166	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5307	2010

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHICULO	CARROCERÍA
38	HINO	FC4JKUZ	CERRADA

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
J05CTF21689	JHDFC4JKUAXX12134		0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
RIOS OTALORA, GUSTAVO ADOLFO	3214517294	CC	7704444	NEIVA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	15	13543	0	PEREIRA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 602400	$ 313200	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 917700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad, impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Este atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Coexistencia de Pólizas

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.539485

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	TBY166	**AÑO MODELO:**	2010
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	HINO
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 38	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	FC4JKUZ		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	MEGA-TRANS S.A.S.
NIT:	900317006
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 3 NO. 7 - 02
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	29-12-2025
VIGENCIA:	**DESDE:** 08-01-2026 **HASTA:** 08-01-2028
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL HUILA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 181360032

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA LOS DUJOS LTDA

NIT: 900123363

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-009-001

Fecha de expedición: 2025/05/24

Fecha de vencimiento: 2026/05/24

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TBY166	**CLASE:**	BUS
MARCA:	HINO	**MODELO:**	2010
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	5307	**NRO. MOTOR:**	J05CTF21689
NRO. CHASIS:	JHDFC4JKUAXX12134	**VIN:**	
LÍNEA:	FC4JKUZ		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: ORFILIA OTALORA D. R.

FIRMA DEL RESPONSABLE

FRANCY MILENA ALVARADO AVILA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

Neiva, 26 de Mayo de 2025

CERTIFICACIÓN PARA EL MINISTERIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
SEGUROS DEL ESTADO S.A. CERTIFICA QUE

EL VEHICULO QUE CITAMOS A CONTINUACIÓN, SE ENCUENTRA ASEGURADO EN LA COMPAÑÍA CON LAS COBERTURAS DESCRITAS Y EL TOMADOR **EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL, EMPRESARIAL, ESCOLAR, TURISMO Y CARGA MEGA-TRANS S.A.S** NIT: **900.317.006-0**

PLACA:	TBY166
MARCA:	HINO
MODELO:	2010
SERVICIO :	PUBLICO
CLASE:	BUSES
ASEGURADO:	ORFILIA OTALORA DE RIOS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 101000205

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO
* Daños a Bienes de Terceros	100 SMMLV
* Muerte o Lesiones a 1 Persona	100 SMMLV
* Muerte o Lesiones a 2 o más Personas	200 SMMLV
* Amparo Patrimonial	SI AMPARA
* Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA
* Amparo de Daño Inmaterial	SI AMPARA
* Amparo de Lucro Cesante del tercero afectado	SI AMPARA

Deducible para daños: 10% mínimo 1 smmlv

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. 101000210

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO
* Muerte	100 SMMLV
* Incapacidad Permanente	100 SMMLV
* Incapacidad Temporal	100 SMMLV
* Gastos Médicos, Quirúrgicos y Farmacéuticos	100 SMMLV
* Amparo Patrimonial	SI AMPARA
* Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA
* Amparo de Daño Inmaterial	SI AMPARA
* Amparo de Lucro Cesante del pasajero afectado	SI AMPARA

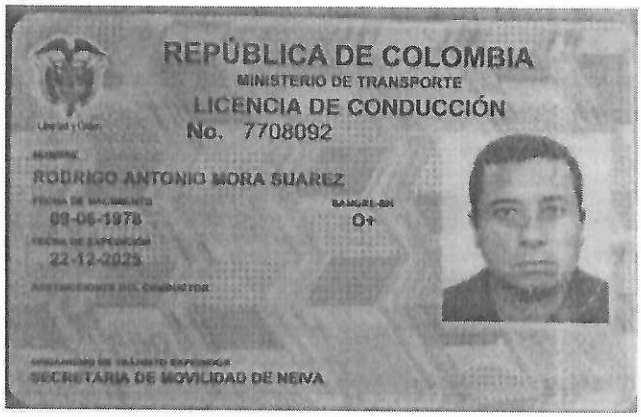
Que de acuerdo a las condiciones generales de la póliza en el articulo 4.2 LIMITE DE RESPONSABILIDAD se contempla "*La máxima responsabilidad de SEGURESTADO en la presente póliza, equivale a la suma asegurada individual multiplicada por el número total de cupos para pasajeros que figuran en la tarjeta de operación del vehículo del asegurado relacionado en la póliza, otorgados por la autoridad competente.....*"

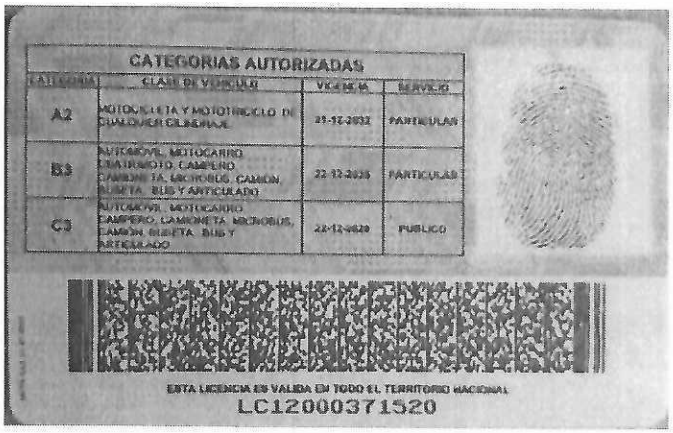
VIGENCIA DESDE 26 DE MAYO DE 2025 HASTA EL 26 DE MAYO DE 2026.

LORENA ANDREA CASTILLO DUSSAN
Técnico en Automóviles
Cel: 320-8771680 o 311-8059218


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
7.708.092
MORA SUAREZ
RODRIGO ANTONIO


09-JUN-1978
TELLO
(HUILA)
1.64
O+
M
20-NOV-1996 NEIVA


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 7708092
RODRIGO ANTONIO MORA SUAREZ
09-06-1978
O+
22-12-2025
SECRETARIA DE MOVILIDAD DE NEIVA


CATEGORIAS AUTORIZADAS
A2
B3
C3
PARTICULAR
PARTICULAR
PUBLICO
ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC12000371520

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **7708092**

Fecha de expedición: 10/03/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 10 de marzo de 2026 a las 09:56 a. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

PLACA
TXT163

MARCA
VOLKSWAGEN

LINEA
SPACE

MODELO
2012

CILINDRADA CC
4,300

COLOR
BLANCO VERDE

SERVICIO
PUBLICO

CLASE DE VEHICULO
BUS

TIPO CARROCERIA
CERRADA

COMBUSTIBLE
DIESEL

CAPACIDAD PAS
42

NUMERO DE MOTOR
[illegible]

REG
N

VIN
[illegible]

NUMERO DE SERIE
[illegible]

REG
N

NUMERO DE CHASIS
9BSDO32[illegible]

PROPIETARIO
[illegible] LUIS ALBERTO

REMATRICULA

RESTRICCION MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
130

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
03201200001303

DE
1

FECHA IMPORT
02/03/2012

PUERTAS
2

LIMITACION A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA
16/04/2012

FECHA EXPEDICION
[illegible]

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRANSITO

[illegible]

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.466156

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	THR159	**AÑO MODELO:**	2012
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	VOLKSWAGEN
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 32	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	9150 OD		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	MEGA-TRANS S.A.S.
NIT:	900317006
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 3 NO. 7 - 02
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	16-12-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 16-12-2024 **HASTA:** 16-12-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL HUILA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

SOAT

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2025-03-12	2025-03-13	2026-03-12

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC/TON	MODELO
1308004371825000	THR159	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	4300	2012

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
32	VOLKSWAGEN	9150 OD	CERRADA

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
E1T172924	953DD52R3CR299378	953DD52R3CR299378	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
RAMOS DE ESCOBAR, AURORA	3114506906	CC	36156449	NEIVA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLASE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	13	999913	0	NEIVA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONDA	TASA RUAF
920	$ 602400	$ 313200	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 917700

FIRMA AUTORIZADA

AMPARADOS POR VICTIMA

A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS

B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS

C. INCAPACIDAD PERMANENTE

D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS

HASTA	
263,13 [1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
701,68 [2]	
8,77	
180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2044 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no chadas en (1).

DECLARO QUE

-Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
-La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento. usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad, impresión física en papel común tamaño carta con código QR en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta enviado por La Previsora S.A.
-En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil a #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

-Recuerda portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo podrán solicitar en cualquier momento.
-Recuerda validar que su póliza está reportada en el RUNT.
-Evite alertar al momento en que usted reclame su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la retención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
-Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

-Si alguien resulta herido, exija ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
-Ningún prestador de servicios de salud de país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
-Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga si dicha cubierta la institución prestadora de servicios de salud.
-Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Coexistencia de Pólizas

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se constate que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su ítem de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios físicos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación y ejecución de las pólizas que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestión comercial de mercadeo y/o comerciales relacionados con este producto que adquirí, así como de otros ramos de seguros que maneja LA PREVISORA S.A. entiendo información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se me haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro así como novedades referentes a manejo de la póliza y demás servicios que surjan de presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487666, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de Información en la página de internet www.previsora.gov.co

PREVISORA S.A. Compañía de Seguros

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 180070402

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: C.D.A. REIMAR LTDA

NIT:	900114915	**No. de Certificado de Acreditación:**	09-OIN-041-001
Fecha de expedición:	2025/03/08	**Fecha de vencimiento:**	2026/03/08

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	THR159	**CLASE:**	BUS
MARCA:	VOLKSWAGEN	**MODELO:**	2012
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	4300	**NRO. MOTOR:**	E1T172924
NRO. CHASIS:	953DD52R3CR299378	**VIN:**	953DD52R3CR299378
LÍNEA:	9150 OD		
COLOR:	BLANCO VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: LUIS A. ESCOBAR G.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALVIN REINOSO MARTINEZ



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.107.840
GUTIERREZ QUINTERO
APELLIDOS
ALIRIO
NOMBRES

FIRMA



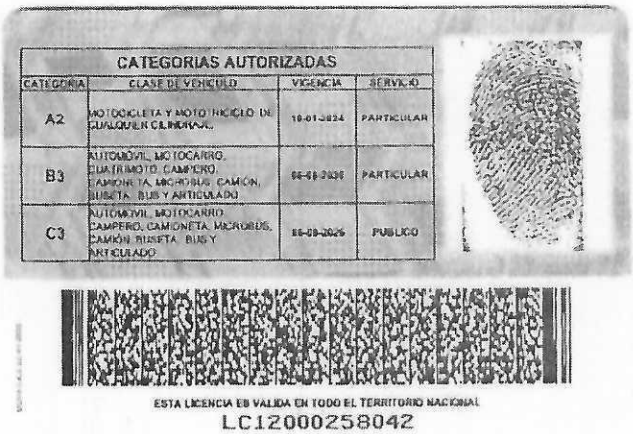
FECHA DE NACIMIENTO 12-NOV-1955
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
17-ENE-1970 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

A-1900100-00156715-M-0012107840-20000518 0011549670A 1 0060024849



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 12107840

NOMBRE
ALIRIO GUTIERREZ QUINTERO
FECHA DE NACIMIENTO
12-11-1955
GRUPO SANGUINEO RH
A+
FECHA DE EXPEDICIÓN
06-08-2025
RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
SECRETARIA DE MOVILIDAD DE NEIVA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	10-01-2024	PARTICULAR
B3	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA, BUS Y ARTICULADO	06-08-2030	PARTICULAR
C3	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA, BUS Y ARTICULADO	06-08-2025	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC12000258042

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **12107840**

Fecha de expedición: 10/03/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 10 de marzo de 2026 a las 09:56 a. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10033990861

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
THR160	VOLKSWAGEN	9150 OD	2012

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
4.300	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD (kg/PSJ)
BUS	CERRADA	DIESEL	32

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
E1T172922	N	953DD52RXCR299376

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
953DD52RXCR299376	N	953DD52RXCR299376	N

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
MOSQUERA MARROQUIN NELSON F.

IDENTIFICACIÓN
C.C. 7719360

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
******	******	145

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	DE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
032012M00001681	I	02/03/2012	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC TTO.	FECHA VENCIMIENTO
13/04/2012	06/03/2025	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

UND MCPAL TTOyTTE PALERMO

LT03008563039

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

Neiva, 26 de Mayo de 2025

CERTIFICACIÓN PARA EL MINISTERIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
SEGUROS DEL ESTADO S.A. CERTIFICA QUE

EL VEHICULO QUE CITAMOS A CONTINUACIÓN, SE ENCUENTRA ASEGURADO EN LA COMPAÑÍA CON LAS COBERTURAS DESCRITAS Y EL TOMADOR **EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL, EMPRESARIAL, ESCOLAR, TURISMO Y CARGA MEGA-TRANS S.A.S** NIT: **900.317.006-0**

PLACA:	**THR159**
MARCA:	**VOLKSWAGEN**
MODELO:	**2012**
SERVICIO :	**PUBLICO**
CLASE:	**BUSES**
ASEGURADO:	**LUIS ALBERTO ESCOBAR GARZON**

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 101000205

COBERTURAS	**VALOR ASEGURADO**
* Daños a Bienes de Terceros	100 SMMLV
* Muerte o Lesiones a 1 Persona	100 SMMLV
* Muerte o Lesiones a 2 o más Personas	200 SMMLV
* Amparo Patrimonial	SI AMPARA
* Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA
* Amparo de Daño Inmaterial	SI AMPARA
* Amparo de Lucro Cesante del tercero afectado	SI AMPARA

Deducible para daños: 10% mínimo 1 smmlv

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. 101000210

COBERTURAS	**VALOR ASEGURADO**
* Muerte	100 SMMLV
* Incapacidad Permanente	100 SMMLV
* Incapacidad Temporal	100 SMMLV
* Gastos Médicos, Quirúrgicos y Farmacéuticos	100 SMMLV
* Amparo Patrimonial	SI AMPARA
* Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA
* Amparo de Daño Inmaterial	SI AMPARA
* Amparo de Lucro Cesante del pasajero afectado	SI AMPARA

Que de acuerdo a las condiciones generales de la póliza en el articulo 4.2 LIMITE DE RESPONSABILIDAD se contempla "*La máxima responsabilidad de SEGURESTADO en la presente póliza, equivale a la suma asegurada individual multiplicada por el número total de cupos para pasajeros que figuran en la tarjeta de operación del vehículo del asegurado relacionado en la póliza, otorgados por la autoridad competente.....*"

VIGENCIA DESDE 26 DE MAYO DE 2025 HASTA EL 26 DE MAYO DE 2026.

LORENA ANDREA CASTILLO DUSSAN
Técnico en Automóviles
Cel: 320-8771680 o 311-8059218

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO \| MES \| DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2025-03-12	2025-03-13	2026-03-12

No. DE PÓLIZA	PLACA No	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1508006128240000	THR160	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	4300	2012

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
32	VOLKSWAGEN	CERRADA

LINEA VEHICULO: 9150 OD

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
E1T172922	953DD52RXCR299376	953DD52RXCR299376	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MOSQUERA MARROQUIN, NELSON FRANCISCO	3115106743	CC	7719360	NEIVA

CODIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	15	13543	0	PEREIRA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 602400	$ 313200	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 917700

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] / 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de transito podrá requerir la poliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la poliza, que se envia a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Polizas

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales; para registrarme en sus bases de datos; informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.431784

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	THR160	**AÑO MODELO:**	2012
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	VOLKSWAGEN
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 32	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	9150 OD		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	MEGA-TRANS S.A.S.
NIT:	900317006
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 3 NO. 7 - 02
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20-05-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 28-05-2024 **HASTA:** 28-05-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL HUILA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 180224303

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: C.D.A. REIMAR LTDA

NIT: 900114915

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-041-001

Fecha de expedición: 2025/03/15

Fecha de vencimiento: 2026/03/15

DATOS VEHÍCULO

PLACA: THR160

CLASE: BUS

MARCA: VOLKSWAGEN

MODELO: 2012

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 4300

NRO. MOTOR: E1T172922

NRO. CHASIS: 953DD52RXCR299376

VIN: 953DD52RXCR299376

LÍNEA: 9150 OD

COLOR: BLANCO VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: NELSON F. MOSQUERA M.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALVIN REINOSO MARTINEZ

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

Neiva, 26 de Mayo de 2025

CERTIFICACIÓN PARA EL MINISTERIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
SEGUROS DEL ESTADO S.A. CERTIFICA QUE

EL VEHICULO QUE CITAMOS A CONTINUACIÓN, SE ENCUENTRA ASEGURADO EN LA COMPAÑÍA CON LAS COBERTURAS DESCRITAS Y EL TOMADOR **EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL, EMPRESARIAL, ESCOLAR, TURISMO Y CARGA MEGA-TRANS S.A.S** NIT: **900.317.006-0**

PLACA:	**THR160**
MARCA:	**VOLKSWAGEN**
MODELO:	2012
SERVICIO :	
CLASE:	BUSES
ASEGURADO:	SERGIO FABIAN MOSQUERA MARROQUIN

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 101000205

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO
* Daños a Bienes de Terceros	100 SMMLV
* Muerte o Lesiones a 1 Persona	100 SMMLV
* Muerte o Lesiones a 2 o más Personas	200 SMMLV
* Amparo Patrimonial	SI AMPARA
* Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA
* Amparo de Daño Inmaterial	SI AMPARA
* Amparo de Lucro Cesante del tercero afectado	SI AMPARA

Deducible para daños: 10% mínimo 1 smmlv

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. 101000210

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO
* Muerte	100 SMMLV
* Incapacidad Permanente	100 SMMLV
* Incapacidad Temporal	100 SMMLV
* Gastos Médicos, Quirúrgicos y Farmacéuticos	100 SMMLV
* Amparo Patrimonial	SI AMPARA
* Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA
* Amparo de Daño Inmaterial	SI AMPARA
* Amparo de Lucro Cesante del pasajero afectado	SI AMPARA

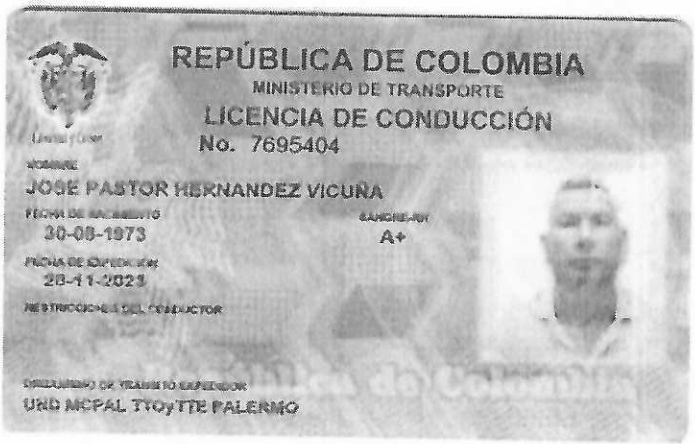
Que de acuerdo a las condiciones generales de la póliza en el articulo 4.2 LIMITE DE RESPONSABILIDAD se contempla *"La máxima responsabilidad de SEGURESTADO en la presente póliza, equivale a la suma asegurada individual multiplicada por el número total de cupos para pasajeros que figuran en la tarjeta de operación del vehículo del asegurado relacionado en la póliza, otorgados por la autoridad competente....."*

VIGENCIA DESDE 26 DE MAYO DE 2025 HASTA EL 26 DE MAYO DE 2026.

LORENA ANDREA CASTILLO DUSSAN
Técnico en Automóviles
Cel: 320-8771680 o 311-8059218


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
7.695.404
HERNANDEZ VICUNA
JOSE PASTOR


30-AGO-1973
CC SAN LUIS
NEIVA (HUILA)
1.62
O+
M
25-MAY-1992 NEIVA


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 7695404
JOSE PASTOR HERNANDEZ VICUÑA
30-08-1973
A+
28-11-2023
URD MCPAL TTOyTTE PALERMO


CATEGORIAS AUTORIZADAS
CATEGORIA
CLASE DE VEHICULO
VIGENCIA
SERVICIO
B3
AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA, BUS Y ARTICULADO
28-11-2033
PARTICULAR
C3
AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA, BUS Y ARTICULADO
28-11-2028
PUBLICO
ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC07002032967

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **7695404**

Fecha de expedición: 10/03/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 10 de marzo de 2026 a las 09:56 a. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10035602663

PLACA WHX713	MARCA DONGFENG	LÍNEA EQ1100G8CD5		MODELO 2026
CILINDRADA CC 4.000	COLOR BLANCO Y VERDE		SERVICIO PÚBLICO	
CLASE DE VEHÍCULO BUS	TIPO CARROCERÍA CERRADA	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ 44	
NÚMERO DE MOTOR 93391689	REG N	VIN LGDGWB1T5TH701091		
NÚMERO DE SERIE LGDGWB1T5TH701091	REG N	NÚMERO DE CHASIS LGDGWB1T5TH701091		REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
GIRALDO BERNAL BERNARDO Y OTRO(S).

IDENTIFICACIÓN
C.C. 14872464

RESTRICCIÓN MOVILIDAD ******		BLINDAJE ******	POTENCIA HP 192	
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 882025000079583	VE I	FECHA IMPORT. 25/04/2025	PUERTAS 2	
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD ******				
FECHA MATRICULA 01/08/2025	FECHA EXP. LIC TTO. 01/08/2025	FECHA VENCIMIENTO ******		

ORGANISMO DE TRÁNSITO

UND MCPAL TTOyTTE PALERMO





LT03009103102

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO \| MES \| DÍA	VIGENCIA DESDE AÑO \| MES \| DÍA	HASTA AÑO \| MES \| DÍA
2025-07-31	LAS 00 HORAS DEL 2025-08-01	LAS 23:59 HORAS DEL 2026-07-31

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
1308004381067000	WHX713	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	4000	2026

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
44	DONGFENG	VAN

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
EQ1100G8CD5	93391689	LGDGWB1T5TH701091	LGDGWB1T5TH701091	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GIRALDO BERNAL, BERNARDO	*******822	CC	14872464	NEIVA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	13	999913	0	NEIVA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 602400	$ 313200	$ 2400

TOTAL A PAGAR

$ 918000

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
	701,68 [2]	
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación debera ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LA PREVISORA S.A., Compañía de Seguros

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

Neiva, 11 de Agosto de 2025

CERTIFICACIÓN PARA EL MINISTERIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
SEGUROS DEL ESTADO S.A. CERTIFICA QUE

EL VEHICULO QUE CITAMOS A CONTINUACIÓN, SE ENCUENTRA ASEGURADO EN LA COMPAÑÍA CON LAS COBERTURAS DESCRITAS Y EL TOMADOR **EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL, EMPRESARIAL, ESCOLAR, TURISMO Y CARGA MEGA-TRANS S.A.S** NIT: **900.317.006-0**

PLACA:	**WHX713**
MARCA:	**DONGFENG**
MODELO:	**2026**
SERVICIO :	**PUBLICO**
CLASE:	**BUS**
ASEGURADO:	**GIRALDO BERNAL BERNARDO**

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 101000205

COBERTURAS	**VALOR ASEGURADO**
* Daños a Bienes de Terceros	100 SMMLV
* Muerte o Lesiones a 1 Persona	100 SMMLV
* Muerte o Lesiones a 2 o más Personas	200 SMMLV
* Amparo Patrimonial	SI AMPARA
* Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA
* Amparo de Daño Inmaterial	SI AMPARA
* Amparo de Lucro Cesante del tercero afectado	SI AMPARA

Deducible para daños: 10% mínimo 1 smmlv

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. 101000210

COBERTURAS	**VALOR ASEGURADO**
* Muerte	100 SMMLV
* Incapacidad Permanente	100 SMMLV
* Incapacidad Temporal	100 SMMLV
* Gastos Médicos, Quirúrgicos y Farmacéuticos	100 SMMLV
* Amparo Patrimonial	SI AMPARA
* Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA
* Amparo de Daño Inmaterial	SI AMPARA
* Amparo de Lucro Cesante del pasajero afectado	SI AMPARA

Que de acuerdo a las condiciones generales de la póliza en el articulo 4.2 LIMITE DE RESPONSABILIDAD se contempla *"La máxima responsabilidad de SEGURESTADO en la presente póliza, equivale a la suma asegurada individual multiplicada por el número total de cupos para pasajeros que figuran en la tarjeta de operación del vehículo del asegurado relacionado en la póliza, otorgados por la autoridad competente....."*

VIGENCIA DESDE 11 DE AGOSTO DE 2025 HASTA EL 26 DE MAYO DE 2026.

LORENA ANDREA CASTILLO DUSSAN
Técnico en Automóviles
Cel: 320-8771680 o 311-8059218

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.512275

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	WHX713	**AÑO MODELO:**	2026
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	DONGFENG
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 44	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	EQ1100G8CD5		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	MEGA-TRANS S.A.S.
NIT:	900317006
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 3 NO. 7 - 02
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	15-08-2025
VIGENCIA:	**DESDE:** 15-08-2025 **HASTA:** 15-08-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL HUILA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.711.995
ROJAS HOME

APELLIDOS
JHON JAIRO

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 05-OCT-1979
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

14-OCT-1997 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 7711995

JHON JAIRO ROJAS HOME

FECHA DE NACIMIENTO
05-10-1979

GRUPO RH
A+

FECHA DE EXPEDICION
17-10-2024

FIRMA DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
SECRETARIA DE MOVILIDAD DE NEIVA



CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	RESTRICCIONES
A2	MOTOCICLETA Y AUTOMOVIL DE CUATRO RUEDAS	10-10-2021	PARTICULAR
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	10-10-2024	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	10-10-2027	PUBLICO





ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC12000051982

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **7711995**

Fecha de expedición: 10/03/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 10 de marzo de 2026 a las 09:57 a. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10020366061

PLACA KUL453	MARCA INTERNATIONAL	LÍNEA 3000 RE	MODELO 2007
CILINDRADA CC 7.436	COLOR BLANCO VERDE		SERVICIO PÚBLICO
CLASE DE VEHÍCULO BUS	TIPO CARROCERÍA CERRADA	COMBUSTIBLE DIESEL	CAPACIDAD Kg/PSJ 47

NÚMERO DE MOTOR
470HM2U1492652

REG N — VIN ******

NÚMERO DE SERIE

REG N — NÚMERO DE CHASIS 3HVBMA[illegible]87N414767 — REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

GALLEGO GALVIS VICTOR ALONSO Y OTRO(S) 17964142

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE ****** — POTENCIA HP 0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
13423010692521

I/E I — FECHA IMPORT 07/06/2006 — PUERTAS 1

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



FECHA MATRICULA 18/12/2007 — FECHA EXP. LIC. TTO. 26/02/2020 — FECHA VENCIMIENTO ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL GUACARI

LT0700232947

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.476811

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	KUL453	**AÑO MODELO:**	2007
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	INTERNATIONAL
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 47	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	3000 RE		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	MEGA-TRANS S.A.S.
NIT:	900317006
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 3 NO. 7 - 02
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	14-02-2025
VIGENCIA:	**DESDE:** 14-02-2025 **HASTA:** 14-02-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL HUILA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2025 11 17	2025 11 18	2026 11 17

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE / VATIOS	MODELO
3471020300	KUL453	VEHICULOS DE SERVIC	PUBLICO	7636	2007

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
47	INTERNATIONAL	
LÍNEA VEHÍCULO	3000 RE	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
470HM2U1492652	3HVBMAAR87N414767	3HVBMAAR87N414767	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MANRIQUE GAVIRIA, ANDRES FELIPE	3117042956	CC	1128430021	SONSON

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1306	26	53880540	3471020300	RIONEGRO

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
992	$602.400,00	$313.200,00	$2.400,00

TOTAL A PAGAR

$918.000,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 184289703

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA LA CEJA

NIT: 901168788

No. de Certificado de Acreditación:

Fecha de expedición: 2025/09/30

Fecha de vencimiento: 2026/09/30

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	KUL453	**CLASE:**	BUS
MARCA:	INTERNATIONAL	**MODELO:**	2007
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	7636	**NRO. MOTOR:**	470HM2U1492652
NRO. CHASIS:	3HVBMAAR87N414767	**VIN:**	
LÍNEA:	3000 RE		
COLOR:	BLANCO VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: JOSE D. OSPINA L. y otro(s)

FIRMA DEL RESPONSABLE

JUAN CAMILO HENAO MONSALVE



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.247.079
HORTA GARAY

APELLIDOS
JORGE ANDRES

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 05-MAR-1985
AIPE
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

05-MAR-2003 AIPE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

A-1900100-00420169-M-0012247079-20130108 0032022361A 1 7102177140



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 12247079

NOMBRE
JORGE ANDRES HORTA GARAY

FECHA DE NACIMIENTO
05-03-1985

SANGRE-RH
A+

FECHA DE EXPEDICION
05-06-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
UNO MOPAL TTOyTTE PALERMO



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	05-06-2033	PARTICULAR
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS.	05-06-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS.	05-06-2026	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07001495187

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **12247079**

Fecha de expedición: 10/03/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 10 de marzo de 2026 a las 09:57 a. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10024071150

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
GQZ938	CHEVROLET	NQR	2020
CLASE DE VEHICULO	COLOR		SERVICIO
BUS	BLANCO Y VERDE		PÚBLICO
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KG/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	31
NUMERO DE MOTOR	REG	VIN	
4HK1-UAX368	N	9GCN1R754LB013305	
NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
9GCN1R754LB013305	N	9GCN1R754LB013305	N

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACION

TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN S.A. — NIT 900358313

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	153

DECLARACION DE IMPORTACIÓN	VE	FECHA IMPORT	PUERTAS
032019001427178	I	27/09/2019	3

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - GM FINANCIAL COLOMBIA SA
COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO	FECHA VENCIMIENTO
27/09/2021	27/09/2021	******

ORGANISMO DE TRANSITO

STRIA INFR TTOYTTE MCPAL NEIVA



LT02006764920

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

Neiva, 26 de Mayo de 2025

CERTIFICACIÓN PARA EL MINISTERIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
SEGUROS DEL ESTADO S.A. CERTIFICA QUE

EL VEHICULO QUE CITAMOS A CONTINUACIÓN, SE ENCUENTRA ASEGURADO EN LA COMPAÑÍA CON LAS COBERTURAS DESCRITAS Y EL TOMADOR **EMPRESA DE TRANSPORTE ESPECIAL, EMPRESARIAL, ESCOLAR, TURISMO Y CARGA MEGA-TRANS S.A.S** NIT: **900.317.006-0**

PLACA:	**KUL453**
MARCA:	**INTERNATIONAL**
MODELO:	**2007**
SERVICIO :	**PUBLICO**
CLASE:	**BUSES**
ASEGURADO:	**ANDRES FELIPE MANRIQUE GAVIRIA**

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 101000205

COBERTURAS	**VALOR ASEGURADO**
* Daños a Bienes de Terceros	100 SMMLV
* Muerte o Lesiones a 1 Persona	100 SMMLV
* Muerte o Lesiones a 2 o más Personas	200 SMMLV
* Amparo Patrimonial	SI AMPARA
* Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA
* Amparo de Daño Inmaterial	SI AMPARA
* Amparo de Lucro Cesante del tercero afectado	SI AMPARA

Deducible para daños: 10% mínimo 1 smmlv

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. 101000210

COBERTURAS	**VALOR ASEGURADO**
* Muerte	100 SMMLV
* Incapacidad Permanente	100 SMMLV
* Incapacidad Temporal	100 SMMLV
* Gastos Médicos, Quirúrgicos y Farmacéuticos	100 SMMLV
* Amparo Patrimonial	SI AMPARA
* Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA
* Amparo de Daño Inmaterial	SI AMPARA
* Amparo de Lucro Cesante del pasajero afectado	SI AMPARA

Que de acuerdo a las condiciones generales de la póliza en el articulo 4.2 LIMITE DE RESPONSABILIDAD se contempla *"La máxima responsabilidad de SEGURESTADO en la presente póliza, equivale a la suma asegurada individual multiplicada por el número total de cupos para pasajeros que figuran en la tarjeta de operación del vehículo del asegurado relacionado en la póliza, otorgados por la autoridad competente....."*

VIGENCIA DESDE 26 DE MAYO DE 2025 HASTA EL 26 DE MAYO DE 2026.

LORENA ANDREA CASTILLO DUSSAN
Técnico en Automóviles
Cel: 320-8771680 o 311-8059218

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.448757

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	GQZ938	AÑO MODELO:	2020
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	MARCA:	CHEVROLET
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 31	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	NQR		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN S.A.S BIC
NIT:	900358313
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	KM 3 VIA AEROPUERTO OFIC 10 PARQUE INDUSTRIAL STA Ma LOS MOLINOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	SAN JOSÉ DEL FRAGUA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	12-09-2024
VIGENCIA:	DESDE: 24-09-2024 HASTA: 24-09-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL HUILA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

SOAT

PREVISORA SEGUROS

08/08/2025	02938	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5193	2020

31	CHEVROLET NOR	CERRADA

8HK10A3068	9GCN19754LB013305	9GCN19754LB013305	0.62

TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN SAS BIC	********964	NI	900388102	FLORENCIA

AT132A	4	13540	0	CALI

820	$ 612400	$ 313200	$ 2400	263,13[1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO
				701,68[2]	
				8,77	(UVT)
$ 919600				180	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				750	

[1]Para las siguientes tarifas: 150, 110, 120, 140, 180, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.
Decreto 2544 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 184348048

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado:	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ SANTA LIBRADA SAS SIGLA: CDA SANTA LIBRADA SAS		
NIT:	900554707	No. de Certificado de Acreditación:	15-OIN-033-001
Fecha de expedición:	2025/10/03	Fecha de vencimiento:	2026/10/03

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	GQZ938	CLASE:	BUS
MARCA:	CHEVROLET	MODELO:	2020
SERVICIO:	Publico	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CILINDRAJE:	5193	NRO. MOTOR:	4HK1 0AX368
NRO. CHASIS:	9GCN1R754L8013305	VIN:	9GCN1R754L8013305
LÍNEA:	NQR		
COLOR:	BLANCO Y VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN S.A.S BIC

FIRMA DEL RESPONSABLE

LUIS CARLOS PALOMINO RINCON

Corporación RUNT 2.0 SAS - Nit 901581627-6 - Colombia - Línea de atención nacional 01 8000 930 000 - www.runt.gov.co

equidad seguros

LA SUSCRITA DIRECTORA COMERCIAL DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

AGENCIA EN FLORENCIA

HACE CONSTAR

QUE BAJO LAS POLIZAS DE **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. AB000102, RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. AB000103 TOMADAS POR TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN S.A.S.** LAS CUALES TIENEN VIGENCIA **DESDE EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026** SE AMPARA EL SIGUIENTE VEHICULO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA

MARCA	PLACA	MODELO	NUMERO MOTOR	PROPIETARIO	IDENTIFICACION
CHEVROLET	D [illegible]38	2020	[illegible]	TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN S.A.S. NIT	[illegible]

LAS COBERTURAS OTORGADAS POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. NIT. 860028415 MEDIANTE ESTOS CONTRATOS TIENEN LOS SIGUIENTES LIMITES DE VALORES ASEGURADOS

1 **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

COBERTURAS	VALORES ASEGURADOS
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	100 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE UNA PERSONA	100 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE 2 O MAS PERS	200 SMMLV

DEDUCIBLE 10% del valor de la perdida minimo 1 SMMLV

2 **POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL**

COBERTURAS	VR. ASEGURADO POR PERSONA
MUERTE ACCIDENTAL	100 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	100 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	100 SMMLV
GASTOS MEDICOS	100 SMMLV

LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXPIDE EN NEIVA A LOS 26 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) CON DESTINO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE

ISABEL RODRIGUEZ GUERRERO
Directora Comercial
Agencia Neiva La Equidad Seguros O.C.

Neiva / Tel. [illegible] / Dirección [illegible]



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.691.159
RODRIGUEZ FIERRO

APELLIDOS
ALEXANDER

NOMBRES

FIRMA



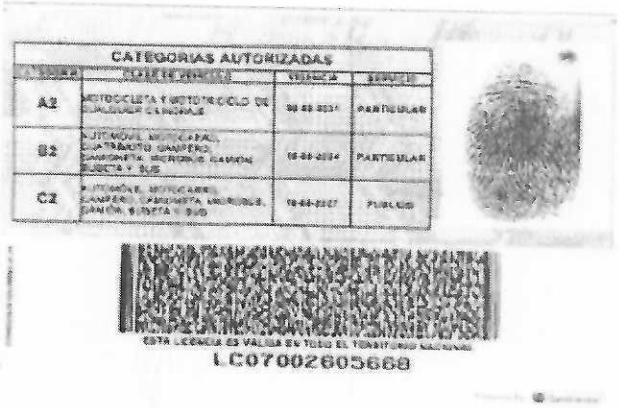
FECHA DE NACIMIENTO 29-AGO-1972
PALERMO
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
20-NOV-1990 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 7691159

APELLIDOS
ALEXANDER RODRIGUEZ FIERRO
FECHA DE NACIMIENTO
29-08-1972
GRUPO SANGUINEO
O+
FECHA DE EXPEDICIÓN
16-08-2024
RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
PÉRDIDA AUDITIVA LEVE PAL
ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
UNO MCPAL TTOyTTE PALERMO



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	TIPO DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE	16-08-2034	PARTICULAR
B2	AUTOMOVIL, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	16-08-2024	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	16-08-2027	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07002605668

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **7691159**

Fecha de expedición: 10/03/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 10 de marzo de 2026 a las 09:58 a. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10017827330

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SYX392	HINO	FC9JLTZ	2019

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.123	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	40

NÚMERO DE MOTOR: J05ETY13677

REG: N

VIN: 9F3FC9JLTKXX12597

NÚMERO DE SERIE: ******

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: 9F3FC9JLTKXX12597

REG: N

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): BANCO DAVIVIENDA SA

IDENTIFICACIÓN: NIT 860034313

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 207

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 032018001339265

I/E: I

FECHA IMPORT: 21/08/2018

PUERTAS: 0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA: 18/02/2019

FECHA EXP LIC TTO: 18/02/2019

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INST DPTAL TTOYTTE CAQUETA/EL PAUJIL



LT01007939707

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No 481444

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	SYX392	AÑO MODELO:	2019
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	MARCA:	HINO
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 40	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	FC9JLTZ		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN S.A.S BIC
NIT:	900358313
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	KM 3 VIA AEROPUERTO OFIC 10 PARQUE INDUSTRIAL STA Ma LOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	SAN JOSÉ DEL FRAGUA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	10-03-2025
VIGENCIA:	DESDE: 10-03-2025 HASTA: 12-03-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL HUILA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DÍA)
2026-02-07	2026-02-08	2027-02-07

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3308006348774000	SYX392	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5123	2019

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
40	HINO	CERRADA

LÍNEA VEHICULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
FC9JLTZ	J05ETY13677	9F3FC9JLTKXX12597	9F3FC9JLTKXX12597	0.78

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN SAS BIC,	*******758	NI	9003583132	FLORENCIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	33	14562	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 633500	$ 329400	$ 2400

TOTAL A PAGAR

$ 965300

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2] 8,77 UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750

Decreto 2644 de 2022: Tarifas diferenciales y ajuste con base en la UVT 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920

- Es obligatorio **portar la póliza del SOAT**, sin importar el medio de entrega seleccionado por La Previsora S.A.
- La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento. Esta podrá ser presentada en los siguientes formatos: **Digital:** a través de correo electrónico o mensaje de texto (SMS) o **Físico:** impresa en papel comun.
- Si tiene inquietudes sobre el proceso, puede comunicarse desde su teléfono móvil marcando al #345 para recibir la asesoria necesaria.

Circular Externa 013 de 2024 emitida por la **Superintendencia Financiera de Colombia**, se permite que la vigencia mínima del SOAT para **vehículos extranjeros que circulen en zonas de frontera** sea **diaria**. Los vehículos que no reúnan los dos anteriores supuestos, deben regirse por las disposiciones del numeral 2 del artículo 193 de EOSF, en virtud del cual la vigencia mínima del SOAT debe ser anual.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del telefono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LA PREVISORA S.A. Compañía de Seguros

SOAT

PREVISORA SEGUROS

2025-02-05	2025-02-08	2026-02-07	

070000424002030	0YA382	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5123	2018

40	MINO POBJLTZ	CERRADA

JD5ET413677	9F3FC0JLTKXX12507	9F3FC0JLTKXX12507	0.00

TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN SAS BIC	3160190759	NI	9000663132	FLORENCIA

A71304	7	12027	0	FLORENCIA

800	$ 602600	$ 313200	$ 2100

$ 917700

263.13	UNIDAD
701,68	VALOR TRIBUTARIO
8,77	(UVT)
180	SALARIOS MÍNIMOS
750	LEGALES DIARIOS VIGENTES

Para los siguientes tarifas 101, 110, 120, 140, 150, 211, 212, 721, 722, 731, 732, 810, 830, 920
Decreto 2641 de 2022
Para los demas tarifas no citadas en (1)

Consultelo por la pagina de SOAT de nuestra aseguradora www.previsora.gov.co

La vigencia de tu SOAT puede variar si pasa un tiempo. Usted podrá consultar el no siguiente tarifa. Ingrese Para su seguridad, ingrese Para su papel con tarifa cada vez que codigo QR, el cual se debe buscar en otros documentos de la tarjeta de la tarjeta emitida por la Previsora S.A.

Si usted quiere siguientes tarifa a pagar, para pagar su póliza vencida, para pago a vencimiento

Si usted quiere si usted no se ajusta a su otro documento como soporte a la información puedan si no vencido usted esta con el fin de evitar inconvenientes con la aprobación tarifa

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 17085919

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ DE PUERTO LOPEZ

NIT: 901263274

No. de Certificado de Acreditación: 20-CDA-060

Fecha de expedición: 2025/03/01

Fecha de vencimiento: 2026/03/01

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SYX392

CLASE: BUS

MARCA: HINO

MODELO: 2019

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5123

NRO. MOTOR: J05ETY13677

NRO. CHASIS: 9F3FC9JLTKXX12597

VIN: 9F3FC9JLTKXX12597

LÍNEA: FC9JLTZ

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: BANCO DAVIVIENDA SA

FIRMA DEL RESPONSABLE

JOSE DAVID DIAZ PUERTAS

LA SUSCRITA DIRECTORA COMERCIAL DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

AGENCIA EN FLORENCIA

HACE CONSTAR

QUE BAJO LAS POLIZAS DE **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. AB000102, RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No AB000103 TOMADAS POR TRANSPORTES ESPECIALES GOLDEN S.A.S.** LAS CUALES TIENEN VIGENCIA **DESDE EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026** SE AMPARA EL SIGUIENTE VEHICULO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA:

MARCA	PLACA	MODELO	NUMERO MOTOR	PROPIETARIO	IDENTIFICACION
HINO	SYK392	2017	J05ETK13677	BANCO DAVIVIENDA SA	8600343137

LAS COBERTURAS OTORGADAS POR LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C NIT. 860028415 MEDIANTE ESTOS CONTRATOS TIENEN LOS SIGUIENTES LIMITES DE VALORES ASEGURADOS:

1 **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

COBERTURAS	VALORES ASEGURADOS
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	100 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE UNA PERSONA	100 SMMLV
POR LESION O MUERTE DE 2 O MAS PERS	200 SMMLV

DEDUCIBLE 10% SIN MENOR DE 10 SMMLV MINIMO 1 SMMLV

2. **PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL**

COBERTURAS	VR ASEGURADO POR PERSONA
MUERTE ACCIDENTAL	100 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	100 SMMLV
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	100 SMMLV
GASTOS MEDICOS	100 SMMLV

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE EN NEIVA A LOS 29 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) CON DESTINO AL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

ISABEL RODRIGUEZ GUERRERO
Directora Comercial
Agencia Neiva La Equidad Seguros O.C

Neiva / Tel: 313 277 1257 / Dirección: calle 7 N° 7-20

Una aseguradora cooperativa con sentido social

LINEA SEGURA NACIONAL: 018000 919 538 # 324 ... buequidadseguros ...



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
7728624
VALDERRAMA CASTILLO
HUBER LEONARDO



09-NOV-1982
NEIVA
(HUILA)
1.66
A+
M
23-AGO-2002 NEIVA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 7728624
HUBER LEONARDO VALDERRAMA CASTILLO
08-11-1982
A+
19-04-2023



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS.	19-04-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS.	19-04-2028	PUBLICO

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **7728624**

Fecha de expedición: 10/03/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 10 de marzo de 2026 a las 09:58 a. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10007044954

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
SZS353	JAC	HFC 1083 KR1T	2014

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.760	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	39

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
89061160	N	LJ11RTCD3E3000022

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
LJ11RTCD3E3000022	N	LJ11RTCD3E3000022	N

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): MOYA SANTAMARIA OMAR

IDENTIFICACIÓN: C.C. 12189700

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	140

DECLARACIÓN DE IMPORTACION	I/E	FECHA IMPORT	PUERTAS
192013000072730	I	05/09/2013	2

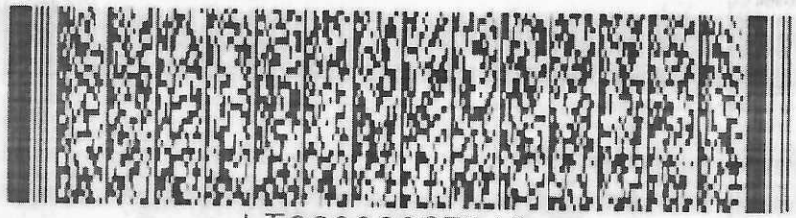
LIMITACION A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DE BOGOTA S.A

FECHA MATRICULA	FECHA EXP LIC TTO	FECHA VENCIMIENTO
18/03/2014	18/03/2014	******

ORGANISMO DE TRANSITO

STRIA MCPAL TTOYTTE GARZON



LT02002367910

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.536058

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	SZS353	**AÑO MODELO:**	2014
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	JAC
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 39	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	HFC 1083 KR1T		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	VIP LINE EXPRESS SAS
NIT:	900400695
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	Calle 34 16 24 Cambulos
CIUDAD/MUNICIPIO:	YAGUARA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	10-12-2025
VIGENCIA:	**DESDE:** 09-01-2026 **HASTA:** 09-01-2028
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL HUILA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2025 8 8	2025 8 10	2026 8 9

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CATIOS	MODELO
92540609 - 612898610	SZS353	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	3760	2014

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
39	JAC	CERRADA
	LINEA VEHICULO: HFC1083KR1T	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
89081160	LJ11RTCD3E3000022	LJ11RTCD3E3000022	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
OMAR MOYA SANTAMARIA	3132084189	CC	12189700	GARZON

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICION
1317	14	13158	92540609	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
92	$ 602.400	$ 313.200	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 918.000

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al sitio del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT

la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en

Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y los mecanismos que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicas se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.

[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022.

[3] Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.

[4] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

[5] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.08.11 17:14:38 -05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 183219836

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA REIMAR GARZON LTDA

NIT: 900114915

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-041-002

Fecha de expedición: 2025/08/14

Fecha de vencimiento: 2026/08/14

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	SZS353	**CLASE:**	BUS
MARCA:	JAC	**MODELO:**	2014
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	3760	**NRO. MOTOR:**	89081160
NRO. CHASIS:	LJ11RTCD3E3000022	**VIN:**	LJ11RTCD3E3000022
LÍNEA:	HFC 1083 KR1T		
COLOR:	BLANCO VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: OMAR MOYA S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALVIN REINOSO MARTINEZ



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.128.019
ARIAS AQUITE

APELLIDOS
YESID

FIRMA
Yesid Arias



FECHA DE NACIMIENTO 23-DIC-1963
FLORENCIA
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
26-SEP-1983 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 12128019

NOMBRE
YESID ARIAS AQUITE

FECHA DE NACIMIENTO
23-12-1963

GRUPO SANGRE-RH
O+

FECHA DE EXPEDICIÓN
20-08-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
UNID MCPAL TTOyTTE PALERMO



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	20-08-2035	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	20-08-2030	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC03009072666

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **12128019**

Fecha de expedición: 10/03/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 10 de marzo de 2026 a las 09:59 a. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031975400

PLACA: WHX526

MARCA: TOYOTA

LÍNEA: HILUX

MODELO: 2020

CILINDRADA CC: 2.393

COLOR: SUPER BLANCO

SERVICIO: PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO: CAMIONETA

TIPO CARROCERÍA: DOBLE CABINA

COMBUSTIBLE: DIESEL

CAPACIDAD Kg/PSJ: 5

NUMERO DE MOTOR: 2GD-4707927

REG: N

VIN: 8AJKB3CD8L1619364

NUMERO DE SERIE: 8AJKB3CD8L1619364

REG: N

NÚMERO DE CHASIS: 8AJKB3CD8L1619364

REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): CASTAÑEDA CORONADO ALEJANDRO

IDENTIFICACIÓN: C.C. 1077225366

RESTRICCION MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 148

DECLARACIÓN DE IMPORTACION: 48201900079274 8

VE: I

FECHA IMPORT: 13/10/2019

PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA: 04/02/2020

FECHA EXP. LIC. TTO: 07/06/2024

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: UNO MCPAL TTOYTTE PALERMO



LT07003134456

seguros mundial®

CERTIFICACIÓN INDIVIDUAL DE AMPARO

PÓLIZA	2000579675	NÚMERO CERTIFICADO	2156369
VIGENCIA	Desde	2025-06-30	Hasta 2026-06-30
RAMO	POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHICULOS DE SERVICIO PÚBLICO		
PÓLIZA	2000579676	NÚMERO CERTIFICADO	2156370
VIGENCIA	Desde	2025-06-30	Hasta 2026-06-30
RAMO	PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO		
TOMADOR	V.I.P LINE EXPRESS S.A S	NIT	900,400,695
ASEGURADO	V.I.P LINE EXPRESS S.A S Y/O PROPIETARIOS Y/O AFILIADOS	NIT	900,400,695

DATOS VEHÍCULO ASEGURADO

PLACA:	SZS353
MARCA:	JAC
MODELO:	2014
CLASE:	BUS
MOTOR:	S9081160

COBERTURAS

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO — VIASEGURADO

Version Condicionado: 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000013-D001

Daños a bienes de terceros	100 SMMLV
Muerte o lesiones a una persona	100 SMMLV
Muerte o lesiones a dos o mas personas	200 SMMLV
Amparo patrimonial	INCLUIDO
Asistencia Juridica	INCLUIDO

Deducible: 10% MINIMO DOS (2) SMMLV

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL A PASAJEROS TRANSPORTADOS EN VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO — VIASEGURADO

Version Condicionado: 10-02-2020-1317-P-06-PPSUS10R00000012-D001

Muerte	100 SMMLV
Incapacidad permanente	100 SMMLV
Incapacidad temporal	100 SMMLV
Gastos medicos, Quirurgicos, Farmaceuticos y Hospitalarios	100 SMMLV

Esta constancia se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Neiva a los (20) dias del mes de Junio de 2025

NOTA: La presente certificación estará sujeta a verificación en caso que se haya presentado novedad de retiro posterior a la fecha de la generación la misma.

FIRMA AUTORIZADA
COMPAÑIA SEGUROS MUNDIAL SA

SOAT

ASEGURADORA

seguros mundial

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL			HASTA LAS 23:59 HORAS DEL		
2026 1 30	2026	2	3	2027	2	2

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC/KG	MODELO
94598536 - 615043253	WHX526	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2393	2020

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	TOYOTA	DOBLE CABINA

LÍNEA VEHÍCULO: HILUX

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
2GD4707927	8AJKB3CD8L1619364	8AJKB3CD8L1619364	0.90

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ALEJANDRO CASTANEDA CORONADO	3223819269	CC	1077225366	RIVERA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	94598536	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
91	$ 436.300	$ 226.800	$ 2.400

TOTAL A PAGAR
$ 665.500

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	





Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde verificar que su póliza esté vigente en el RUNT.
- Evite alterar o modificar en que cabe renovar su póliza ha sido SOAT vigente cuenta multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el incidente por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el hospital debe realizarse directamente al prestador de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere asistir a tercero.

Habeas data

Topes de cobertura gastos médicos

- El traslado y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicas se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
- Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250 Decreto 2497 de 2022.
- Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.

SOAT

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL		HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	
2025-01-31		2025-02-03		2026-02-02

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308006395589000	WHX526	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2393	2020

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	TOYOTA	DOBLE CABINA

LÍNEA VEHÍCULO			
HILUX			

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
2GD4707927	8AJKB3CD8L1619364	8AJKB3CD8L1619364	0,90

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CASTAÑEDA CORONADO, ALEXANDER	3102841019	CC	1077225366	NEIVA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
910	$ 414900	$ 215700	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 632700

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
	701,68 [2]	
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- El tomador podrá descargar la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad, impresión física en papel [illegible] código QR en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.480717

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	WHX526	**AÑO MODELO:**	2020
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	**MARCA:**	TOYOTA
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 5	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	HILUX		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	SOCIEDAD DE TRANSPORTADORES SOTRANSVEGA S.A.S
NIT:	813008520
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	TRANSVERSAL 4 N 6-51
CIUDAD/MUNICIPIO:	SAN VICENTE DEL CAGUAN
FECHA DE EXPEDICIÓN:	05-03-2025
VIGENCIA:	**DESDE:** 17-03-2025 **HASTA:** 17-03-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL HUILA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 187351224

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA LOS DUJOS LTDA

NIT: 900123363

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-009-001

Fecha de expedición: 2026/01/31

Fecha de vencimiento: 2027/01/31

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WHX526

CLASE: CAMIONETA

MARCA: TOYOTA

MODELO: 2020

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2393

NRO. MOTOR: 2GD-4707927

NRO. CHASIS: 8AJKB3CD8L1619364

VIN: 8AJKB3CD8L1619364

LÍNEA: HILUX

COLOR: SUPER BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: ALEJANDRO CASTAÑEDA C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

FRANCY MILENA ALVARADO AVILA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 179203013

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ CDA LOS DUJOS LTDA

NIT: 900123363

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-009-001

Fecha de expedición: 2025/02/01

Fecha de vencimiento: 2026/02/01

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WHX526

CLASE: CAMIONETA

MARCA: TOYOTA

MODELO: 2020

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2393

NRO. MOTOR: 2GD-4707927

NRO. CHASIS: 8AJKB3CD8L1619364

VIN: 8AJKB3CD8L1619364

LÍNEA: HILUX

COLOR: SUPER BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: ALEJANDRO CASTAÑEDA C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

FRANCY MILENA ALVARADO AVILA

EL SUSCRITO DIRECTOR COMERCIAL DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C AGENCIA NEIVA - FLORENCIA

CERTIFICA:

Que la empresa **SOCIEDAD DE TRANSPORTADORES SOTRANSVEGA S.A.S.** Identificada con Nit. 813008520 ha adquirido con esta Compañía los seguros para:

ASEGURADO: ALEJANDRO CASTAÑEDA CORONADO
PLACA: WHX526

* **POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL AA033663**
* **VIGENCIA:** Desde el 03 de Enero de 2026 al 03 de Enero de 2027
* **VALOR ASEGURADO**: El equivalente a 60 SMMLV

* **AMPAROS:**
 - Daños a bienes de terceros
 - Lesiones o muerte a una persona
 - Lesiones o muerte a dos o más personas

* **DEDUCIBLE**: 10% Mínimo 1 SMLMV.

* **POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL AA034888**
* **VIGENCIA** Desde el 03 de Enero de 2026 al 03 de Enero de 2027
* **VALOR ASEGURADO**: El equivalente a 60 SMMLV

* **AMPAROS:**
- Muerte Accidental
- Incapacidad Total y Permanente
- Incapacidad Total temporal
- Gastos Médicos

La presente certificación se expide en Neiva, a solicitud del **TOMADOR** a los **02** días del mes de Enero de 2026

Cordialmente,

CHRISTIAN CAMILO NARVAEZ CALDERON
Director Comercial Agencia Florencia
La Equidad Seguros O.C.



CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.003.813.702

LOZADA IPUZ

HAMILTON ORLEY

COL

1.82

M

16 ENE 1994

O+

NEIVA (HUILA)

10 FEB 2012 NEIVA

03 MAYO 2032



00232107

REGISTRADOR NACIONAL

ICCOL00232107419001<<<<<<<<<<
9401161M3205035COL1003813702<0
LOZADA<IPUZ<<HAMILTON<ORLEY<<<



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1003813702

NOMBRE

HAMILTON ORLEY LOZADA IPUZ

FECHA DE NACIMIENTO

16-01-1994

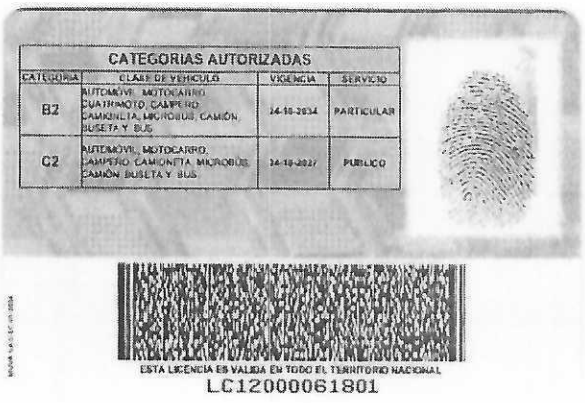
O+

FECHA DE EXPEDICION

24-10-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

SECRETARIA DE MOVILIDAD DE NEIVA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	24-10-2034	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION BUSETA Y BUS	24-10-2027	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC12000061801

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **1003813702**

Fecha de expedición: 10/03/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 10 de marzo de 2026 a las 09:46 a. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10017090507

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
THS257	TOYOTA	HILUX	2019

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.393	SUPER BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5

NUMERO DE MOTOR
2GD-4476819

REG N

VIN
8AJKB8CD1K1676405

NUMERO DE SERIE
8AJKB8CD1K1676405

REG N

NUMERO DE CHASIS
8AJKB8CD1K1676405

REG N

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
RAMIREZ CASTRO YISELA FERNANDA

IDENTIFICACION
C.C. 26433946

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
148

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
482018000612939

I/E
I

FECHA IMPORT.
14/09/2018

PUERTAS
4

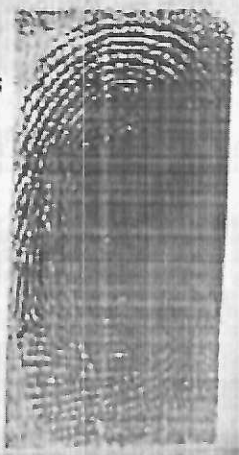
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA
17/10/2018

FECHA EXP. LIC. TTO.
24/10/2018

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO
INST TTOYTTE DPTAL HUILA/RIVERA



PRO

Consulta Automotores

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHICULO	WHX526		
NRO. DE LICENCIA DE TRANSITO	10031975400	ESTADO DEL VEHICULO	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO	Público	CLASE DE VEHICULO	CAMIONETA

Información general del vehiculo

MARCA	TOYOTA	LINEA	HILUX
MODELO	2020	COLOR	SUPER BLANCO
NUMERO DE SERIE	8AJKB3CD8L1619364	NUMERO DE MOTOR	2GD-4707927
NUMERO DE CHASIS	8AJKB3CD8L1619364	NUMERO DE V.I.N	8AJKB3CD8L1619364
CILINDRAJE	2393	TIPO DE CARROCERIA	DOBLE CABINA
TIPO COMBUSTIBLE	DIESEL	FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA)	04/02/2020
AUTORIDAD DE TRANSITO	UND MCPAL TTOyTTE PALERMO	GRAVAMENES A LA PROPIEDAD	NO
CLASICO O ANTIGUO	NO	REPOTENCIADO	NO
REGRABACION MOTOR (SINO)	NO	NRO. REGRABACION MOTOR	
REGRABACION CHASIS (SINO)	NO	NRO. REGRABACION CHASIS	
REGRABACION SERIE (SINO)	NO	NRO. REGRABACION SERIE	
REGRABACION VIN (SINO)	NO	NRO. REGRABACION VIN	
VEHICULO ENSEÑANZA (SINO)	NO	PUERTAS	4

Para conocer el historial de propietarios
Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí

Datos Técnicos del Vehículo

Póliza SOAT

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
AA033663	02/01/2026	03/01/2026	03/01/2027	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
AA034888	02/01/2026	03/01/2026	03/01/2027	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle

@Copyright 2026 RUNT

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 184551794

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA LOS CENTAUROS SAS

NIT: 900374437

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-003

Fecha de expedición: 2025/10/11

Fecha de vencimiento: 2026/10/11

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	THS257	CLASE:	CAMIONETA
MARCA:	TOYOTA	MODELO:	2019
SERVICIO:	Público	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CILINDRAJE:	2393	NRO. MOTOR:	2GD-4476819
NRO. CHASIS:	8AJKB8CD1K1676405	VIN:	8AJKB8CD1K1676405
LÍNEA:	HILUX		
COLOR:	SUPER BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: YISELA F. RAMIREZ C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JOSE GREGORIO JIMENEZ PEREZ

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.496202

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	THS257	**AÑO MODELO:**	2019
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	**MARCA:**	TOYOTA
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 5	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	HILUX		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	SOCIEDAD DE TRANSPORTADORES SOTRANSVEGA S.A.S
NIT:	813008520
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	TRANSVERSAL 4 N 6-51
CIUDAD/MUNICIPIO:	SAN VICENTE DEL CAGUAN
FECHA DE EXPEDICIÓN:	26-05-2025
VIGENCIA:	**DESDE:** 20-06-2025 **HASTA:** 20-06-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL HUILA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2025 10 16	2025 10 17	2026 10 16

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
93533511 - 613629651	THS257	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2393	2019

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
5	TOYOTA	DOBLE CABINA

LÍNEA VEHICULO: HILUX

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
2GD4476819	8AJKB8CD1K1676405	8AJKB8CD1K1676405	0,90

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
YISELA RAMIREZ CASTRO	3153298593	CC	26433946	RIVERA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	93533511	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
91	$ 414.900	$ 215.700	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 633.000

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta mas información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y, en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costes de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/.
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o donde se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920 Decreto 2497 de 2022.
[3] Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.
[4] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.
[5] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.10.16 09:06:25 -05:00

EL SUSCRITO DIRECTOR COMERCIAL DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C AGENCIA NEIVA - FLORENCIA

CERTIFICA:

Que la empresa **SOCIEDAD DE TRANSPORTADORES SOTRANSVEGA S.A.S.** Identificada con Nit. 813008520 ha adquirido con esta Compañía los seguros para:

ASEGURADO: YISELA FERNANDA RAMIREZ CASTRO
PLACA: THS257

* **POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL AA033663**
* **VIGENCIA:** Desde el 03 de Enero de 2026 al 03 de Enero de 2027
* **VALOR ASEGURADO**: El equivalente a 60 SMMLV

* **AMPAROS:**
 - Daños a bienes de terceros
 - Lesiones o muerte a una persona
 - Lesiones o muerte a dos o más personas

* **DEDUCIBLE**: 10% Mínimo 1 SMLMV.

* **POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL AA034888**
* **VIGENCIA** Desde el 03 de Enero de 2026 al 03 de Enero de 2027
* **VALOR ASEGURADO**: El equivalente a 60 SMMLV

* **AMPAROS:**
- Muerte Accidental
- Incapacidad Total y Permanente
- Incapacidad Total temporal
- Gastos Médicos

La presente certificación se expide en Neiva, a solicitud del **TOMADOR** a los **02** días del mes de Enero de 2026

Cordialmente,

CHRISTIAN CAMILO NARVAEZ CALDERON
Director Comercial Agencia Florencia
La Equidad Seguros O.C.

Neiva / Tel: 313 297 1257 / Dirección: calle 7 N° 7-20


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
7.702.862
HUEJE SANCHEZ
RAMIRO


FECHA DE NACIMIENTO 14-AGO-1974
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
26-NOV-1994 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 7702862
Libertad y Orden
NOMBRE
RAMIRO HUEJE SANCHEZ
FECHA DE NACIMIENTO
14-08-1974
FECHA DE EXPEDICIÓN
08-08-2025
RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR
GRUPO SANGUÍNEO-RH
O+
ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
UND MCPAL TTOyTTE PALERMO


CATEGORIAS AUTORIZADAS
CATEGORIA
CLASE DE VEHICULO
VIGENCIA
SERVICIO
B1
AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS
PARTICULAR
C1
AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS
PUBLICO
ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC03008998600

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **7702862**

Fecha de expedición: 10/03/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 10 de marzo de 2026 a las 10:00 a. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031083533

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
WHX398	NISSAN	NP300 FRONTIER	2019

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2488	BLANCO	PUBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/Pas
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5

NUMERO DE MOTOR	REG	VIN
YD25681077P	N	3N6CD33B7ZK391568

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
3N6CD33B7ZK391568	N	3N6CD33B7ZK391568	N

PROPIETARIO (APELLIDOS Y NOMBRES)
VARGAS SILVA ALVEIRO

IDENTIFICACION
C.C. 4920348

RESTRICCION MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
161

DECLARACION DE IMPORTACION
352018000109316

VE
I

FECHA IMPORT
15/03/2018

PUERTAS
4

LIMITACION A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO	FECHA VENCIMIENTO
19/04/2018	09/02/2024	******

ORGANISMO DE TRANSITO
UND MCPAL TTOYTTE PALERMO

LT07002882852

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2025-05-10	2025-05-11	2026-05-10

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308006793516000	WHX398	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2488	2019

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
5	NISSAN	DOBLE CABINA

LINEA VEHICULO: NP300 FRONTIER

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
YD25681077P	3N6CD33B7ZK391568	3N6CD33B7ZK391568	0.69

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
VARGAS SILVA, ALVEIRO	*******631	CC	4920348	PAICOL

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICION
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
910	$ 414900	$ 215700	$ 2100

TOTAL A PAGAR
$ 632700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA

	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

PRO

Consulta Automotores

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHICULO	THS257		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO	10017090507	ESTADO DEL VEHICULO	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO	Público	CLASE DE VEHICULO	CAMIONETA

Información general del vehiculo

MARCA	TOYOTA	LÍNEA	HILUX
MODELO	2019	COLOR	SUPER BLANCO
NUMERO DE SERIE	8AJKB8CD1K1676405	NUMERO DE MOTOR	2GD-4476819
NUMERO DE CHASIS	8AJKB8CD1K1676405	NUMERO DE VIN	8AJKB8CD1K1676405
CILINDRAJE	2393	TIPO DE CARROCERIA	DOBLE CABINA
TIPO COMBUSTIBLE	DIESEL	FECHA DE MATRICULA INICIAL (DD/MM/AAAA)	17/10/2018
AUTORIDAD DE TRANSITO	INSTITUTO DE TRANSPORTES Y TRÁNSITO DEL HUILA/RIVERA	GRAVAMENES A LA PROPIEDAD	NO
CLASICO O ANTIGUO	NO	REPOTENCIADO	NO
REGRABACION MOTOR (SI/NO)	NO	NRO. REGRABACION MOTOR	
REGRABACION CHASIS (SI/NO)	NO	NRO. REGRABACION CHASIS	
REGRABACION SERIE (SI/NO)	NO	NRO. REGRABACION SERIE	
REGRABACION VIN (SI/NO)	NO	NRO. REGRABACION VIN	
VEHICULO ENSEÑANZA (SI/NO)	NO	PUERTAS	4

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el Histórico Vehicular Aquí

Datos Técnicos del Vehiculo

Póliza SOAT

Pólizas de Responsabilidad Civil

AA033663	02/01/2026	03/01/2026	03/01/2027	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
AA034888	02/01/2026	03/01/2026	03/01/2027	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle

@Copyright 2026 RUNT

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.443883

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	WHX398	**AÑO MODELO:**	2019
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	**MARCA:**	NISSAN
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 5	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	NP300 FRONTIER		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	SOCIEDAD DE TRANSPORTADORES SOTRANSVEGA S.A.S
NIT:	813008520
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	TRANSVERSAL 4 N 6-51
CIUDAD/MUNICIPIO:	SAN VICENTE DEL CAGUAN
FECHA DE EXPEDICIÓN:	09-08-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 21-08-2024 **HASTA:** 21-08-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL HUILA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 182793166

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA LA PLATA SAS

NIT: 900586358

No. de Certificado de Acreditación: 13-OIN-022-001

Fecha de expedición: 2025/07/26

Fecha de vencimiento: 2026/07/26

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WHX398

CLASE: CAMIONETA

MARCA: NISSAN

MODELO: 2019

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2488

NRO. MOTOR: YD25-681077P

NRO. CHASIS: 3N6CD33B7ZK391568

VIN: 3N6CD33B7ZK391568

LÍNEA: NP300 FRONTIER

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: ALVEIRO VARGAS S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

GLORIA VARGAS

EL SUSCRITO DIRECTOR COMERCIAL DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C AGENCIA NEIVA - FLORENCIA

CERTIFICA:

Que la empresa **SOCIEDAD DE TRANSPORTADORES SOTRANSVEGA S.A.S.** Identificada con Nit. 813008520 ha adquirido con esta Compañía los seguros para:

ASEGURADO: ALVEIRO VARGAS SILVA
PLACA: WHX398

* **POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL AA033663**
* **VIGENCIA:** Desde el 03 de Enero de 2026 al 03 de Enero de 2027
* **VALOR ASEGURADO**: El equivalente a 60 SMMLV

* **AMPAROS:**
 - Daños a bienes de terceros
 - Lesiones o muerte a una persona
 - Lesiones o muerte a dos o más personas

* **DEDUCIBLE**: 10% Mínimo 1 SMLMV.

* **POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL AA034888**
* **VIGENCIA** Desde el 03 de Enero de 2026 al 03 de Enero de 2027
* **VALOR ASEGURADO**: El equivalente a 60 SMMLV

* **AMPAROS:**
- Muerte Accidental
- Incapacidad Total y Permanente
- Incapacidad Total temporal
- Gastos Médicos

La presente certificación se expide en Neiva, a solicitud del **TOMADOR** a los **02** días del mes de Enero de 2026

Cordialmente,

CHRISTIAN CAMILO NARVAEZ CALDERON
Director Comercial Agencia Florencia
La Equidad Seguros O.C.

Neiva / Tel: 313 297 1257 / Dirección: calle 7 N° 7-20

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Una aseguradora cooperativa con sentido social

LÍNEA SEGURA NACIONAL 018000 919 538 # 324 SI YO CAMBIO CAMBIA EL MUNDO www.laequidadseguros.coop Síguenos en:

PRO

Consulta Automotores

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHICULO	WHX398		
NRO. DE LICENCIA DE TRANSITO	10031663240	ESTADO DEL VEHICULO	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO	Público	CLASE DE VEHICULO	CAMIONETA

Informacion general del vehiculo

MARCA	NISSAN	LINEA	NP300 FRONTIER
MODELO	2019	COLOR	BLANCO
NUMERO DE SERIE	3N6CD33B7ZK391568	NUMERO DE MOTOR	YD25-681077P
NUMERO DE CHASIS	3N6CD33B7ZK391568	NUMERO DE V.I.N.	3N6CD33B7ZK391568
CILINDRAJE	2488	TIPO DE CARROCERIA	DOBLE CABINA
TIPO COMBUSTIBLE	DIESEL	FECHA DE MATRICULA INICIAL (DD/MM/AAAA)	19/04/2018
AUTORIDAD DE TRANSITO	UND MCPAL TTOyTTE PALERMO	GRAVAMENES A LA PROPIEDAD	SI
BLINDADO ANTIGUO	NO	REPOTENCIADO	NO
REGRABACION MOTOR (SI/NO)	NO	NRO. REGRABACION MOTOR	
REGRABACION CHASIS (SI/NO)	NO	NRO. REGRABACION CHASIS	
REGRABACION SERIE (SI/NO)	NO	NRO. REGRABACION SERIE	
REGRABACION VIN (SI/NO)	NO	NRO. REGRABACION VIN	
VEHICULO ENSEÑANZA (SI/NO)	NO	PUERTAS	4

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el Histórico Vehicular Aquí

Datos Tecnicos del Vehiculo

Poliza SOAT

Polizas de Responsabilidad Civil

AA033663	02/01/2026	03/01/2026	03/01/2027	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
AA034888	02/01/2026	03/01/2026	03/01/2027	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle

@Copyright 2026 RUNT



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.007.186.298
SERRATO VASQUEZ

APELLIDOS

YILBER DAVID

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 25-JUN-1997
COLOMBIA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
15-JUL-2016 COLOMBIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
FIRMA DEL REGISTRADOR



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE CONDUCCIÓN
No. 1007186298

Dpto / Ofic

NOMBRE
YILBER DAVID SERRATO VASQUEZ

FECHA DE NACIMIENTO
25-06-1997

RH
A+

VENCIMIENTO DE LA LICENCIA
10-03-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR
INSTITUTO DE TRANSPORTES Y TRÁNSITO DEL HUILA/RIVERA



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	FECHA DE PRIMERA	VIGENCIA	SERVICIO
A2	[illegible]	[illegible]	PARTICULAR
B1	[illegible]	[illegible]	PARTICULAR
C1	[illegible]	[illegible]	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
LC12000134637

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **1007186298**

Fecha de expedición: 10/03/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 10 de marzo de 2026 a las 10:00 a. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10009168361

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
TZY733	CHEVROLET	LUV D MAX	2012

CILINDRADA	COLOR	SERVICIO
2.999	BLANCO OLIMPICO	PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	5

NUMERO DE MOTOR	REG	VIN
106434	N	8LBETF3E9C0110587

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
8LBETF3E9C0110587	N	8LBETF3E9C0110587	N

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE — IDENTIFICACION

MONTILLA RAYO ALDEMAR — C.C. 83116259

RESTRICCION MOVILIDAD

CILINDRAJE *** POTENCIA HP 0

DECLARACION DE IMPORTACION	LN	FECHA IMPORT	PUERTAS
372011000007146	I	29/04/2011	4

LIMITACION A LA PROPIEDAD

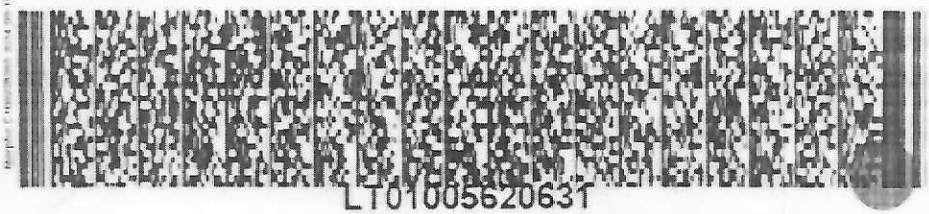
PRENDA - BANCOLOMBIA S.A.

FECHA MATRICULA	FECHA EXP LIC TTO	FECHA VENCIMIENTO
26/05/2011	16/03/2015	******

ORGANISMO DE TRANSITO

UND MCPAL TTOYTTE PALERMO





LT01005620631

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2025-08-08	2025-08-13	2026-08-12

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308007078958000	TZY733	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	2999	2012

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	CHEVROLET	DOBLE CABINA
	LÍNEA VEHICULO: LUV D MAX	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
106434	8LBETF3E9C0110587	8LBETF3E9C0110587	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MONTILLA RAYO, ALDEMAR	*******906	CC	83116259	SANTA MARIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
910	$ 414900	$ 215700	$ 2400

TOTAL A PAGAR

$ 633000

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel comun tamaño carta con codigo QR, en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria

Se debe imprimir la póliza, que se envia a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas economicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningun prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamacion ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data

Declaro que de forma previa al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de Internet www.previsora.gov.co

GILADO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.461480

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	TZY733	**AÑO MODELO:**	2012
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	**MARCA:**	CHEVROLET
TIPO DE CARROCERIA:	DOBLE CABINA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 5	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	LUV D MAX		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	SOCIEDAD DE TRANSPORTADORES SOTRANSVEGA S.A.S
NIT:	813008520
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	TRANSVERSAL 4 N 6-51
CIUDAD/MUNICIPIO:	SAN VICENTE DEL CAGUAN
FECHA DE EXPEDICIÓN:	26-11-2024
VIGENCIA:	**DESDE:** 26-11-2024 **HASTA:** 26-11-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL HUILA

FIRMA DEL FUNCIONARIO